CAJA 1
CARPETA 12

69 fs.

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS HISTORICOS
EMGE

"HISTORIA DEL EJERCITO ARGENTINO EN LA GUERRA DE MALVINAS"
(ABR - JUL 1982)

ESTUDIOS PRELIMINARES

PARA DEFINIR UN PROYECTO DE DIRECTIVA DEL JEFE EMGE (ORIENTACIÓN INICIAL A LA D.E.H). Y TENTATIVO DE LOS ESTUDIOS DEL COMPONENTE NAVAL.

— SEPTIEMBRE DE 1982 —

I

Orientación:

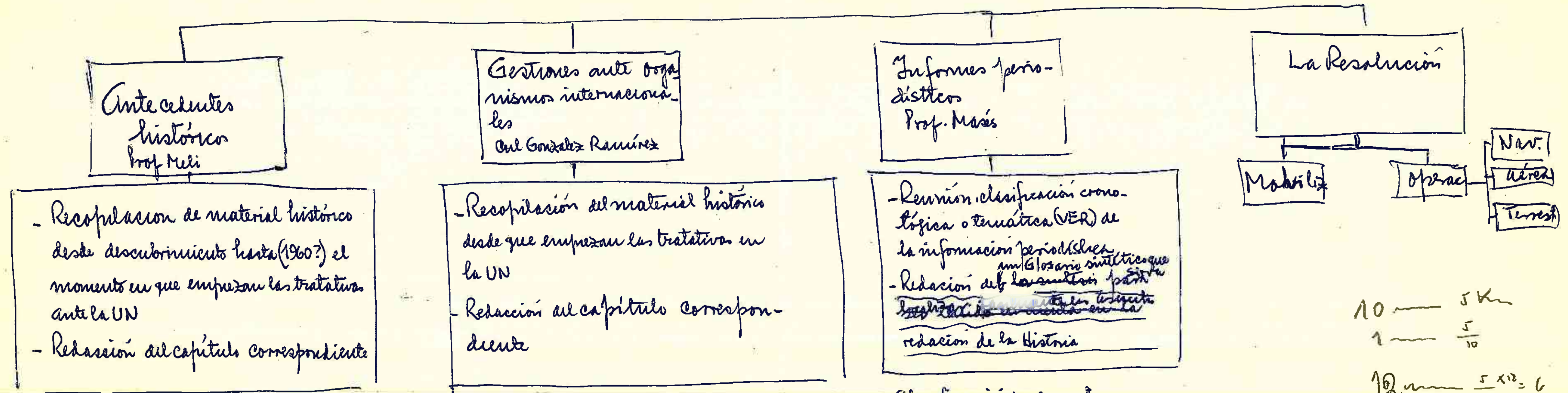
2 Propósitos { - Preservar material relacionado con las operaciones
- Relación de los hechos. De ella debe surgir:

a. Experiencias
b. Enseñanzas

La redacción debe ser: a. Concreta. Evitar adjetivos y todo lo que reste claridad al escrito.
b. Debe tenerse en cuenta: enseñanzas y experiencias: brindar al lector la > Q de datos posibles, su vinculación con las prescripciones regl. vigentes, agregándose la enseñanza y experiencias que a juicio de los autores surgen del hecho

Aspectos formales. Se entregará un esquema tentativo para el relato de cada hecho.

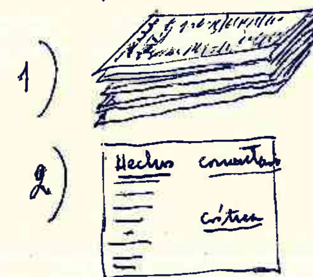
90



10 — 5 Km
1 — 5/10
12 — $\frac{5}{10} \times 12 = 6$

Clasificación de asuntos
Redacción sintética de
- Hechos (en referencia al diario)
- ~~[illegible]~~ internacional
- ~~[illegible]~~
- Crítica internacional
- ~~[illegible]~~
- ~~[illegible]~~

1)
2)



6 Km — 12 cm
1 $\frac{6 \text{ Km}}{12}$ = 0,5 Km

1 Km — 2 cm
9 Km — 18 cm

15 X

1 cm — 500 m
1 cm — 50000
1 m 50000
50.000
E $\frac{0.5 \text{ Km}}{\text{cm}}$

9

Sobre la base de la Org. de trabajo los jefes de equipo atenderán las siguientes areas:

1. Asuntos históricos: (Prof Rosa Meli) a) Recopilación del mat. histórico desde el descubrimiento hasta 1960 aprox. (?) en que comienzan las tratativas ante UN

Subofi 1

b) Redacción del capítulo correspondiente a antecedentes históricos

2. Gestiones ante organismos internacionales (Cnl Audit. González Ramírez) idem a) y b) de 1.

1

3. La Resolución. A cargo del Cnl Juan F. Guevara. Para la redacción de la tarea cdrente, tendrá como auxiliares:

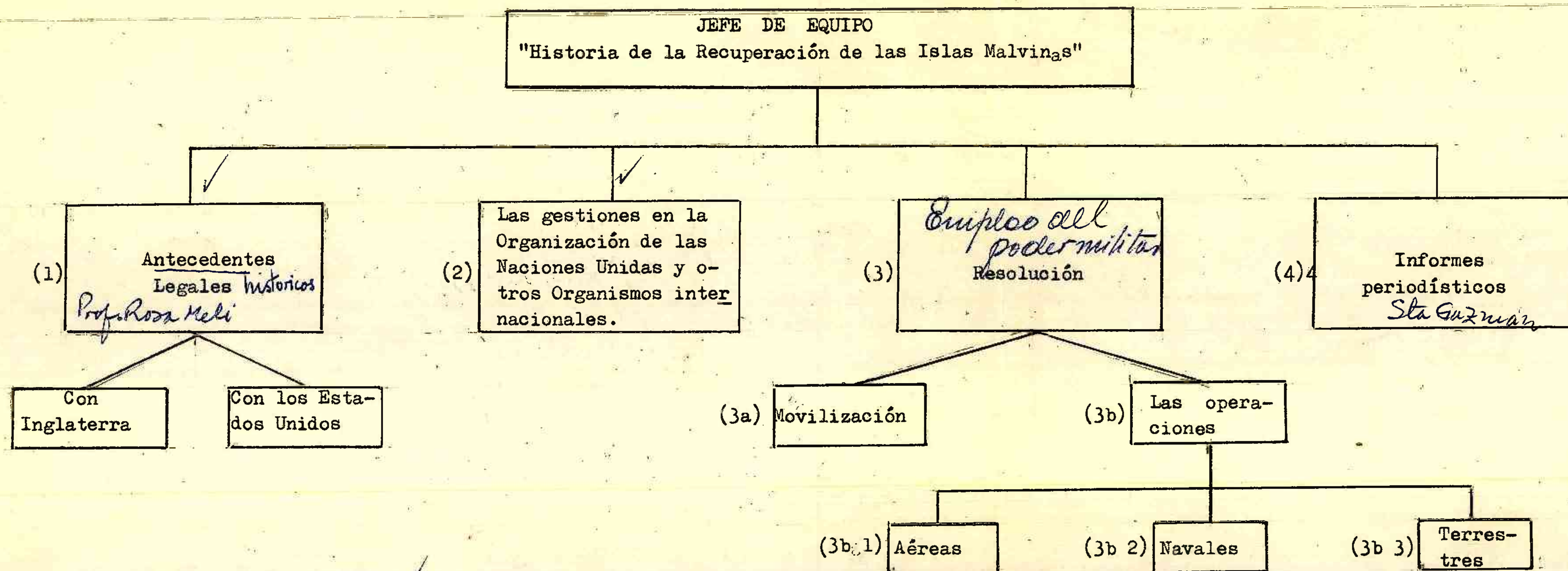
3

a. Un Of. de EM a designar, Coordinador
b. Un Of. de Movilización (Jefe a designar)
c. Operaciones terrestres (1 Jefe a designar)
d - Operaciones navales Cnl Carlos M Ramirez
e - Op. aéreas 1 Jefe Aeronáutica, a designar

4. Información periodística. Prof. Mazés

Deberá reunir, clasificar cronológicamente y por hecho, la inform. periodística a proporc. por la D.E.H. y otros elementos de la fuerza

3



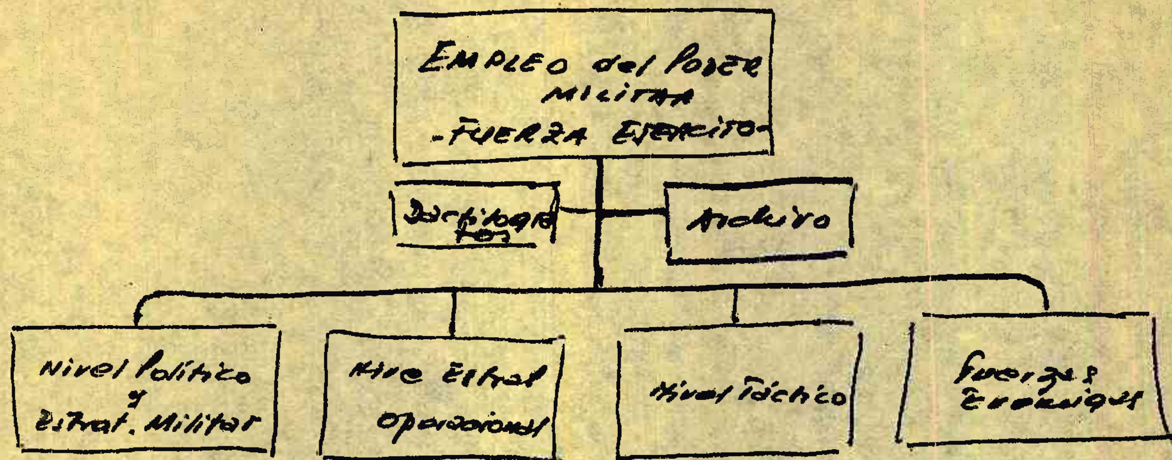
(1)	- 1 Persona	Profesora MELI
(2)	- 1 Persona	1 Oficial Auditor especialista en Derecho Internacional Público
(3)	- 1 Coordinador	1 Jefe EM
(3a)	- 1 Persona	1 Oficial especialista en Movilización, puede ser Ingeniero Militar
(3b)	- 1 Jefe de Equipo	1 Jefe EM
(3b 1)	- Operaciones Aéreas	1 Oficial EM
(3b 2)	- Operaciones Navales	1 Oficial EM
(3b 3)	- Operaciones terrestres	1 Oficial EM
(4)	- 1 Recopilador	Profesor MASES

NOTAS: 1) El personal militar puede ser en actividad o retirado

2) Para tareas de dactilografía se necesitan 5 suboficiales oficinistas, que también pueden ser en actividad o retirados.

Propuesta Cnel Cáceres

17 Set 82



UNA SOLA HISTORIA

- Debió haber un Comando único ∴ una historia.
- Las fuerzas actuaron coordinadas ∴ " "
- Si no se escribe una historia habrá tres, independientes y descoordinadas...
- Si no coordinamos nosotros, ¿quién lo hará?
- El fondo es uno, aunque diverso; esa unidad de contenido reclama unidad de continente.
- La historia única, además de poner armonía, asegura un mejor control para salvar la verdad.
- Hay menor riesgo de crítica malsama, se conjura el peligro de anarquía.

Multitud de obras nacionales y tambien americanas que contrasta con la pequeña cantidad en Inglaterra.
Conocer la opinion de la Profesora sobre una historia
Memo al J III p' que Jia ponga a disposición de DEH mat. grafico...

I) 1 Comunicado 2. Declaraciones de organismos oficiales
II) Inf. period. nacional
" " internacional

|| Que la inf. periodística muestra cómo se hizo creer que no arreciaramos

CACERES
1. Limites ¿Cuales son?) 2. Política de enfoque (Sé muchas cosas del asunto)
marco G a nivel estrat. mil. no se puede omitir

Memorias
Ramiro: desdoblar { p' nosotros / p' gral

F.N. indep → Apreciación PEN

M → E

BAM5

T BAM5

R M
R M V
D E F G H I
K L N O P
Q S T U V W X Y Z

RESERVADO

Reflexiones

Esto se trató el 25-9-82 a las 10³⁰ horas

1 Creo más conveniente que la aclaración entre paréntesis de la Directiva del JEMGE, no especifique "para la redacción", pues dicha directiva abarca mucho más que la mera redacción.

Sí

En consecuencia, me parece que el contenido del paréntesis, podría quedar reducido a lo siguiente:

(Historia del Ejército Argentino en la Guerra de las Malvinas.- Abril-Julio 1982)

2. En el punto I, dos últimas líneas se lee "para extraer enseñanzas y experiencias de todo orden". Estas tres últimas palabras (de todo orden) conviene suprimirlas, porque el día de mañana se nos puede hacer responsables del hecho de que no se puedan extraer enseñanzas de orden financiero, por ejemplo. Desde que el estudio se dedicará al Ejército en la guerra, evidentemente no se dispondrá de documentos que arrojen luz sobre problemas, que corresponden a otras areas (financiera, económica, comercial, industrial, social etc)

Director de E.H resuelve este agregado: "...que sirvan a las necesidades del Ejército"

NO

3. (De forma). (Punto II, 1, c.). En la última línea de este punto, se lee "y para la defensiva ulterior de las mismas". Pregunto: ¿no es

(vuelta)

NO

más castrense la expresión:

"y para de ~~de~~fensa ulterior de las mismas"?

(O bien cambiar "de las Malvinas", por "en las mismas".

?

4. Punto II, 1, d. ¿Qué decir de la TV? Estimo que de algún modo se podría recopilar, al menos el texto y fotos de los breves avisos de acción sicológica. Por ejemplo el del león en la selva visto a través de un aparato de puntería. Quizá no esté de más intentar el logro de tales avisos.

5. ¿No conviene agregar a los "antecedentes historiográficos y geográficos" un punto que se titule: "_En lo social_"? (Pobladores a favor de Inglaterra)

En dicho punto se enfocaría la reunión de los antecedentes que ilustren sobre el elemento humano de las Islas, sus caracteres diversos, sus problemas, sus aspiraciones, así también como su origen, su formación (orientada por G. Bretaña hacia el logro de una población desarraigada del pueblo argentino). etc

NO Está contenido en Art Geográfico

6. (Punto II, 2, d). Conviene discutir el tema para ver si no es preferible ~~conviene~~, en lugar de emplear la palabra "Recopilación", utilizar otra, que defina claramente el trabajo a realizar, pues recopilar significa coleccionar; y el trabajo, estimo, no será

7

una mera colección, sino algo más que eso, ya que se agregarán ciertos párrafos, se soslayarán las repeticiones y se harán cosas que permitan aprovechar al máximo la lectura previa que está realizando la Sta Guzmán. No sé cuál es el término más adecuado. Pero de cualquier modo, en el texto que sigue al título señalado, convendrá aclarar el concepto, para que quede bien definido el trabajo a realizar.

Hacer colección ?

Además hay que prever la cooperación de traductores (para la prensa extranjera).

Conversaremos sobre esto con el Jefe DEN

La idea del Director de Estudio Históricos, es coincidente con la del Cnl Cáceres en el sentido de que no deberemos archivar aquí los diarios. En tal caso, es evidente que el título "Recopilación de prensa escrita" deberá ser interpretado como compendio o resumen, lo cual implicará un trabajo de lectura atenta y de síntesis. Nuevamente, surge la necesidad de prever traductores

Apoyo didáctico

7. (De forma) Pag 3, arriba, línea 6a. Conviene cambiar la palabra "indicaciones", pues a ella se refiere dos líneas arriba el gerundio "indicando". Podría suprimirse: "las indicacio-

nes para". Del texto quedaría así, del siguiente modo:

..."indicando expresamente la forma de impresión, cantidad de ejemplares a imprimir y su distribución"...

8. Punto II, 5. Aunque pueda parecer descabellada la idea, sugiero se medite sobre una tercera posibilidad:

- Imprimir para la DEH y Archivo del Ejército (y algún otro destinatario) los artículos de prensa más importantes sobre el conflicto.

De ACUERDO [illegible]

Tengo la idea de que los diarios se pueden destruir, ajar, estropear con el tiempo. Del papel de prensa es demasiado débil y su conservación es problemática. Esta impresión, será útil para los investigadores del futuro, no para nosotros.

9. Punto III, 1 (De forma).

2º Párrafo, línea 2ª, cambiar la palabra "con" por "mediante"

V/ 3º Párrafo, línea 4ª, suprimir la "n" de "puedan", para que se lea "pueda". (Análo-

gamente, en el mismo párrafo, suprimir la letra "s" en las palabras "refutadas" y "discutidas".)

8/ En el último párrafo estimo que conviene suprimir la palabra "potencial" (redundancia?) (si la fricción es posible, es potencial, pues está en potencia)

10. Aquí me referiré al punto III, 2, a.

El proceso de "Apreciación y Resolución Política (inicial)" estimo que ~~no~~ puede ser realmente "inicial".

Y aquí entramos en un asunto que vale la pena enfocar:

Si / Pero no cambia el sentido de "inicial"

a. Es sabido que antes del 2-4-82 ya se habían producido roces que tuvieron amplia difusión por la prensa.

b. Esos roces o situaciones de fricción pudieron deberse a la casualidad, o bien a causas independientes de toda intención de nuestro gobierno, o bien a causas que respondían a cierta orientación gubernativa.

c. Esos tres casos posibles pueden ser investigados en el futuro por cualquier investiga-

dor. Y de esa labor investigativa pue-
de surgir crítica a nuestro trabajo,
en el caso de que el presunto investiga-
dor, descubra que las aludidas friccio-
nes, fueron provocadas por Argentina.
En tal hipótesis, nuestra Historia ha-
brá eludido (a sabiendas?) un capítu-
lo importante que tiene que ver con
con una apreciación y resolución pre-
via a la que determinó recuperar las
Malvinas y demás archipiélagos.

¿Soy claro en mi exposición? Creo que val-
dría la pena plantear el caso al EMGE,
para que quedemos tranquilos con nuestra
conciencia.

(Recuérdese todo lo que ocurrió, por ejem-
plo, con la cuestión de la factoría ballenera. El
izamiento de la bandera, fue un capítulo que
hizo pensar en la posibilidad de que el gobier-
no estuviera manejando esa cuestión que se pre-
sentó como de conducta privada e independiente...)
(Si fue manejada por el gobierno, esa actitud, de-
bió obedecer a una "apreciación y resolución" que
tal vez haya sido la "inicial"...)

9

(2.º) En suma, creo que de algún modo hay que plantear la cuestión, para que el EMGE decida lo que desea, pero sin omitir en su apreciación la posibilidad que he señalado. Creo que es nuestro deber.-

11.- (De forma) en pag 6-9, arriba, punto e., línea 5ª se lee "Fuerza de Tareas". Pregunto: ¿Es esa la designación en nuestro medio? (por-que en inglés la palabra correspondiente a "tareas" va en singular (TASK); y por lo tanto su traduc-ción tendría que ir también en singular: "Fuerza de Tarea".

(Sí)

12. Punto V, 1 o bien punto IV, 2
¿No conviene señalar expresamente la necesi-dad de traductores, para que Inteligencia esté prevenida del trabajo extra que puede surgir? Obsérvese que en IV, 2, se habla de "poner a dis-posición" el archivo; pero nada se dice de apoyar con personal.

(C.)

13. Las observaciones o reflexiones precedentes en nada desmerecen el sobresaliente trabajo pre-parado por el Sr. Cnl Cáceres, cuya capacidad ha quedado manifiesta en el fondo y en la forma inobservables.

[signature]

p

MISION

Historiar:

- Guerra de las Malvinas (El hecho completo, agotando el tema)

- El proceder de Argentina agotando el tema. (El del enemigo, hasta donde lo permitan los elementos heurísticos disponibles.)

- El proceder argentino, limitando el tema a:
  Antecedentes históricos
  Apreciación en el PEN
  Resolución. Acción de las F.A. y del Gobierno.

- Acción de la Fuerza Ejército solamente con sus apoyos de aire y mar.

- Diversas posibilidades más.

Heurística:
Amplio campo en el país.
Casi nulo en Inglaterra.

Ámbitos: Político 1
3 Militar, Económico 4
2 Diplomático ~~etc.~~

C.de G A. Militar:
A. Dipl. Político?

Agresión inglesa, n.a,
Factoría ballenera
Tensión de relaciones
Ámbitos: Gubernamental
Militar
Diplomático
Sicológico

¡Hechos flagrantes!

Imprescindible: que se determine muy concretamente qué Historia se desea!
HAY RIESGOS diversos.

1. Salvar la V.H. → Hechos demasiado concatenados entre sí, como para historiar unos y dejar otros en la penumbra! → Salvar la V.H.TOTAL!

Pero, podríamos dejar a otros la tarea de enfocar ámbito extraños al Ejército.
¿Cómo nos juzgará la O.Pública? ¿Cómo el futuro?
¿Qué riesgos corremos? { Tapamos errores... Ocultamos la V.H. a designio... Buscamos mostrar sólo parte de los hechos...
Encubrimos (por omisión) delitos o faltas...
En suma: DESPRESTIGIO del Ejército, del EMGE, de la DEH y... de nosotros mismos!

Investigar si hubo (un) comando... → Deberá haber una historia!

Es de sospechar que no hubo un Cdo del cual dependieran el ejército, la marina y la aeronáutica! Esto se debe aclarar palmariamente! } ...Además: Si cada fuerza hace su historia, puede operar el egoísmo y pueden quedar ocultos o sin aclarar muchos hechos; y frustradas las enseñanzas, que se desea extraer.

FUNDAMENTOS
- Apoyo de aviación "TOUCH AND GO"
- F.A. independiente y cargada de gloria bien lograda...
ORGANIZACION!?

2. Al salvar la V.H.T. a todo Riesgo, a toda Costa, los hechos surgirán con su desnuda crudeza y por añadidura, prestigiarán el trabajo y a sus autores. Para esto es aconsejable UNA SOLA HISTORIA (no tantas cuantas fuerzas armadas hay!)

3. La nación se perjudica cuando se falsea la Historia! ¡La nación!; por eso es capital SALVAR la V.H.T.
¡Una sola Historia!

Además: Cuando el ejército muestre que es capaz de señalar valientemente sus propios errores, se prestigiará y la opinión pública creerá en la autenticidad, en el valor documental de su historia.
Sólo de la historia verdadera saldrán enseñanzas valederas.

4. Al salvar la Verdad, se hará justicia. Esa Historia única señalará mejor que un Juez los errores, (aun cuando no nos dediquemos a buscar responsables). No surgirán acusaciones explícitas, pero la verdad desnuda se brindará a los que deban juzgar.

5. Todas estas consideraciones muestran que escribir esta historia, es más delicado que manejar dinero!

6. Hechos demasiado flagrantes nos pueden poner en el difícil desfiladero de tener que registrar conductas que desdoran el prestigio o el nombre de camaradas! ¡Ese es el alto precio que habrá que pagar por tener el honor de defender la Verdad! Puede haber otros riesgos si entran en juego factores imprevisibles...

7. Apreciación del PEN. Gravísimo asunto que no puede eludirse → Salvar la V.H.T. (Junta de Comandantes!)

8. Vulnerar la imparcialidad equivaldría a una suerte de traición a los intereses sagrados de la Defensa Nacional.

9. Habrá que recurrir a los recuerdos como fuentes heurísticas. Esto agregará un escollo más a la difícil tarea. Será conveniente recurrir a informes firmados cuando no haya documentos auténticos sino recuerdos.

II

ORIENTACION DEL JEFE EMGE

- ESTRUCTURA -

I. MISION

II. ORIENTACION GENERAL

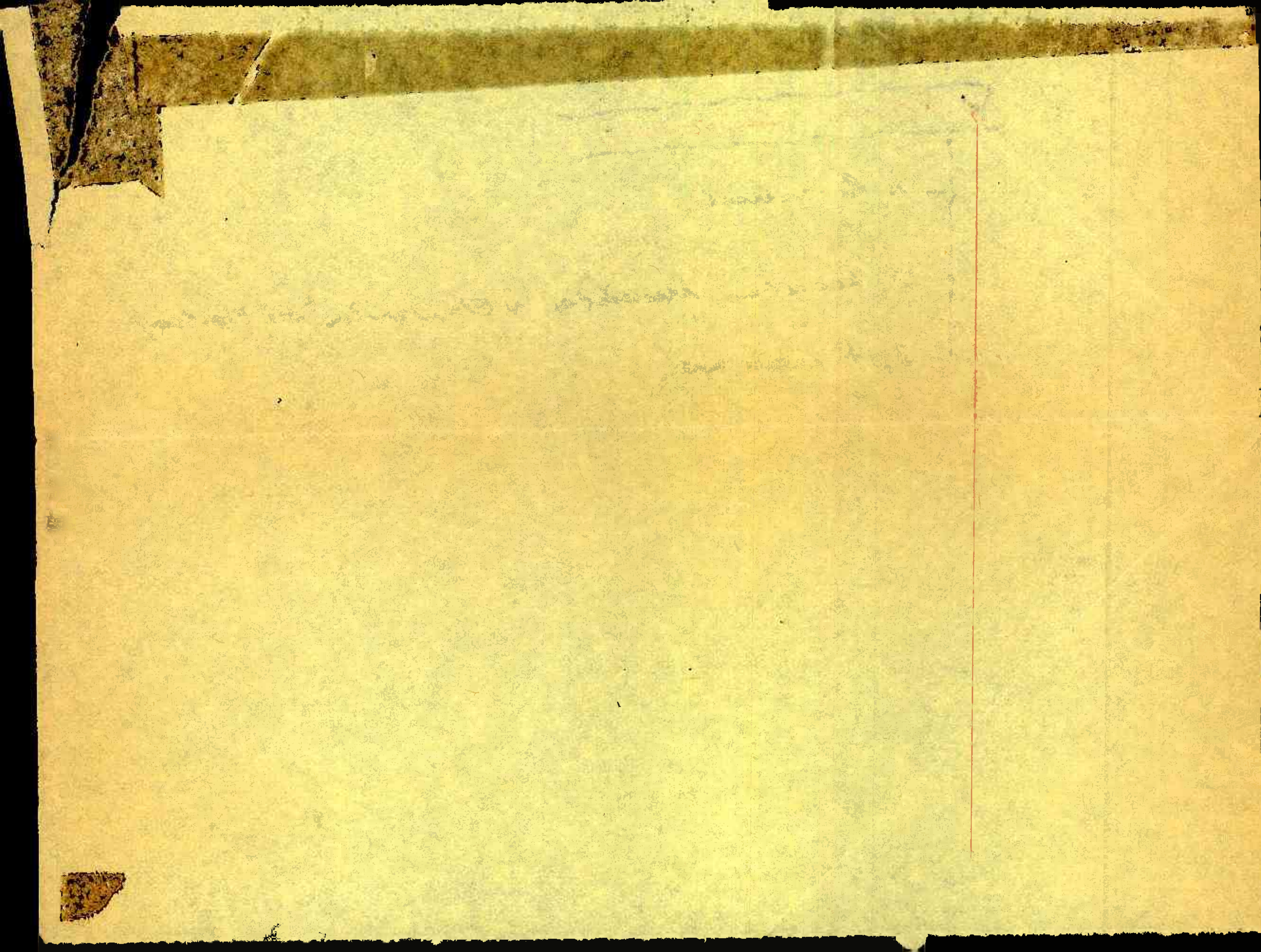
1. Areas de Interés Primario
2. Amplitud y Profundidad
   - a. Antecedentes Históricos y Geográficos
   - b. Antecedentes Jurídicos
   - c. Empleo del Poder Militar -Ejército-
   - d. Recopilación de Prensa Escrita
3. Prioridades y Tiempos Asignados
4. Elevaciones Parciales. Aprobaciones. Trámite Ulterior

III. ORIENTACION PARTICULAR SOBRE EMPLEO DEL PODER MILITAR

1. Generalidades
2. Fuentes del Relato Histórico
   - a. Nivel de la Conducción Política del Estado } PEN
   - b. Nivel de la Conducción Estratégico Militar } Junta, Comité Mil, EMC, CJE, JA, EA
   - c. Nivel de la Conducción Estratégico Operacional } CdoTOM, TOAS, Cdos Comp TOM y TOAS → FS T, N, Aé
   - d. Nivel de la Conducción Táctica
     - 1) En las I Malvinas
     - 2) En territorio continental
   - e. Fuerza Ejecutora (Cuál es la fuente? Inteligencia? Propias Tropas? etc. VER

V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

- 1. Personal
- 2. Locales, Muebles y Elementos de Trabajo
- 3. Finanzas



- 3. Metodología para la redacción del relato histórico militar

IV. PROCEDIMIENTOS PARA LA BUSQUEDA Y OBTENCION DE DOCUMENTACION, ANTECEDENTES, ETC. TESTIMONIOS PERSONALES

- 1. En relación con los Antecedentes Históricos y Geográficos y con los Antecedentes Jurídicos
- 2. En relación con Recopilación de Prensa Escrita
- 3. En relación con Empleo del Poder Militar
  - a. Documentación y Antecedentes obrantes en el EMGE
  - b. " " " " en los Comandos, Unidades y Org. del Ejército
  - c. Documentación y Antecedentes obrantes en el EMC y en las Secretaría del Comité Militar y de la Junta Comandante en Jefe
  - d. Documentación y Antecedentes obrantes en los Ministerios [illegible], Secretaría de Estado y Secretaría del PEN
  - e. Doc y Ant. obrantes en dependencias del Comando en Jefe de la Armada y de la Fuerza Aérea
  - f. Testimonios Personales

	. Gobernación Militar y Comando Conjunto "Malvinas"	Apreciación y Resolución del Gob Mil y Cte Conj "Malvinas" Para la defensa de las I. Malvinas Ordenes de Operaciones del Gob Mil y Cte Conj "Malvinas" para la Defensa de las II y otras (Administrativas - de Gobierno Civil, etc.)
TACTICO (En las I Malvinas)	- Comando Comp. Terr. Malvinas - " " Nav. " - " " Aé " - Cdos Br. I III y Br I Mec IX y X - Unidades y Subunidades Independientes	Relatos históricos a efectuar por los integrantes del EM Gob Mil y Cdo Conj. Malvinas, por los integrantes del eventual componente terrestre del Cdo Conj Malvinas y por los integrantes de los EEMM de los Cdos Br I III y Br I Mec IX y X. Relatos históricos a efectuar por los integrantes de los cuadros de las Unidades y Subunidades Independientes asignadas a las I Malvinas
TACTICO (En Terr. Continental)	·Cdos Br Bl I, Br Aerotr IV, Br I VII y Br I Mec XI - Unidades y Subunidades Independientes	Relatos históricos a realizar por los Jefes de las Unidades y Subunidades Independientes que intervinieron en las operaciones sin abandonar el territorio continental.

ADEMAS : DIARIOS DE GUERRA de

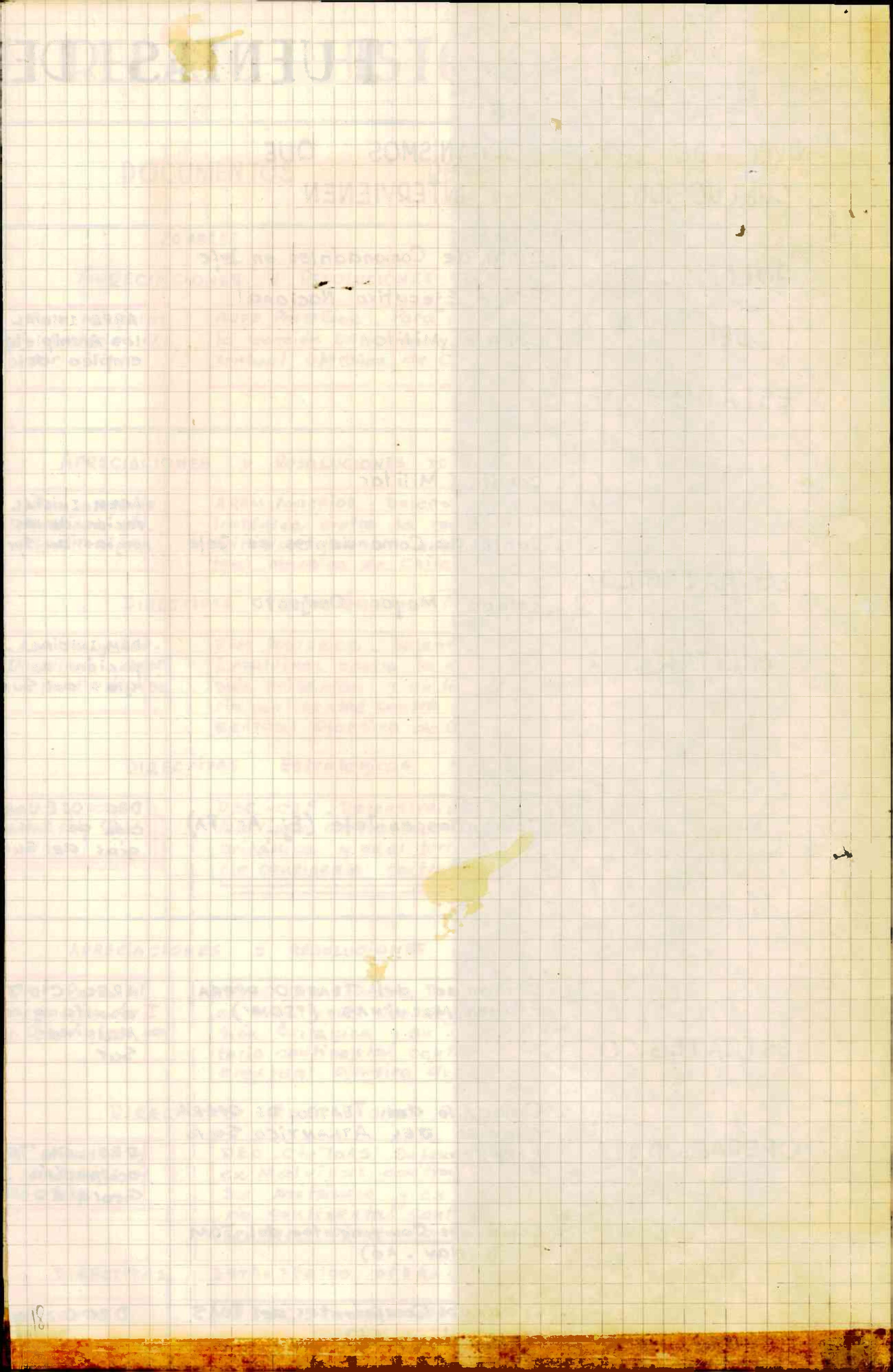
- EMC (incluyendo los del COT y Jefaturas dependiente
- EMGE (incluyendo CENOPE y Jefaturas dependientes
- Cdo Conj. "TOM" y su Comp Terrestre
- Cdo Conj "TOAS" y su Comp Terrestre
- Gob Mil y Cdo Conj Malvinas y su Comp Terrestre
- Cdos, Unidades y Subunidades Indep. asignadas a Malvinas
- Cdos, Unidades y Subunidades que participaron en Terr Cont.

OTROS : RELATOS HISTÓRICOS EFECTUADOS EN EL Cdo IIMM (Comisión "CALVI")



FUENTES DEL RELATO HISTORICO

NIVEL DE LA CONDUCCION	ORGANISMOS QUE INTERVIENEN	DOCUMENTOS RECTORES		
			20 ABR 82	14 JUN 82
POLITICO DEL ESTADO	- Junta de Comandantes en Jefe - Poder Ejecutivo Nacional - Comité Militar	**Apreciaciones y Resoluciones de Política Nacional** ARPE INICIAL - Para recuperar los Archipiélagos Australes c/ empleo del poder militar	ARPE POSTERIOR - Para resistir la reacción británica y una eventual ofensiva de Chile	ARPE FINAL - Cese del empleo del poder militar y continuación del conflicto con otros medios
ESTRATEGICO MILITAR	- Comité Militar - Junta de Comandantes en Jefe - Estado Mayor Conjunto	**Apreciaciones y Resoluciones de Estrategia Militar** AREM INICIAL - Para la recuperación de las I. Malvinas y Georgias del Sur a partir 02 ABR	AREM POSTERIOR - Defensiva estratégica contra la reacción británica y contra una eventual ofensiva de Chile	AREM FINAL - Rendición en I Malvinas y cese del empleo del poder militar
		Directivas Estratégicas Militares DEM INICIAL - Asalto y ocupación de I. Malvinas y Georgias del Sur a partir 02 ABR	DEM POSTERIOR - Defensiva en I. Malvinas contra la agresión británica y en territorio continental contra una eventual Ofensiva de Chile	DEM FINAL - Rendición militar en Pto Argentino, recuperación de prisioneros y repliegue
	- Comandos en Jefe (Ej - Ar - FA)	**Directivas Estratégicas Complementarias** DEC - CJE - Asalto y ocupación de I Malvinas y Georgias del Sur	DEC - CJE - Defensiva en I Malvinas contra agresión británica y en el territorio continental contra Chile	DEC - CJE - Rendición en Pto Argentino - Repliegue
ESTRATEGICO OPERACIONAL	- Comando del Teatro Operaciones Malvinas ("TOM")	**Apreciaciones y Resoluciones Estratégico Operacionales** AREO Cte "TOM" Para el asalto y ocupación de I Malvinas y Georgias del Sur	AREO Cte TOAS - Defensiva en I Malvinas contra agresión Británica y en territorio continental contra eventual ofensiva de Ch.	AREO Cte TOAS - Rendición militar y repliegue
	- Comando del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur ("TOAS")	**Directivas Estratégico Operacionales** DEO - Cte "TOM" - Asalto y ocupación I Malvinas y Georgias del Sur	DEO - Cte "TOAS" - Defensiva en Malvinas contra agresión británica y en territorio continental contra eventual ofensiva de Ch.	DEO - Cte "TOAS" - Rendición Recuperación prisioneros y repliegue
	- Comandos Componentes del TOM (Terr - Nav - Aé) - Comandos Componentes del TOAS (Terr - Nav - Aé)	**Directivas Estratégico Operacionales Complementarias** DEOC - Componente Terrestre	DEOC - Componente Terrestre	

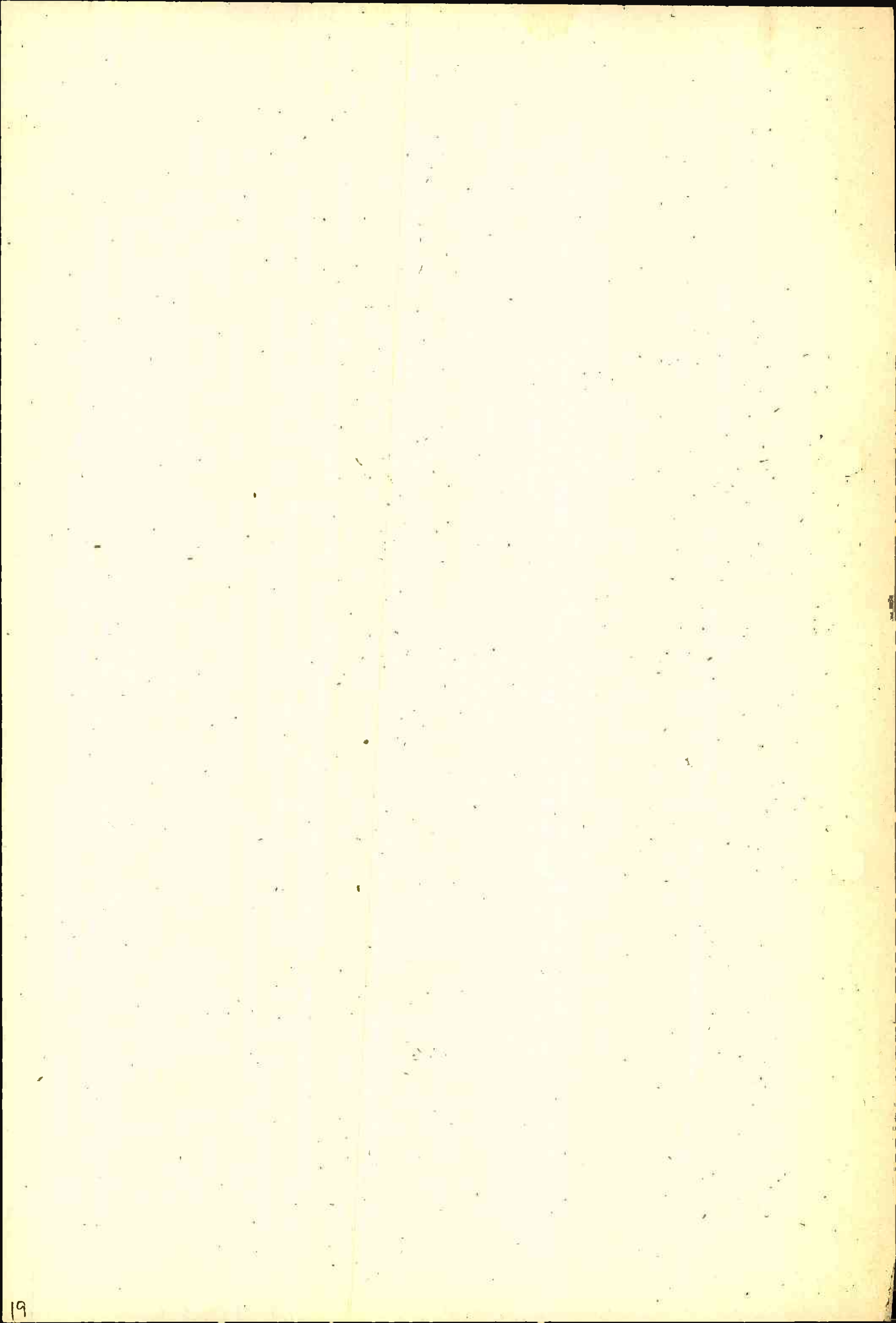


ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS QUE CONSTITUYEN LAS FUENTES DEL RELATO HISTÓRICO

- Identificación según los Planos o Niveles de Conducción

- Procedimientos para su reconstrucción, revisión y completamiento

— o —


19

(A)

REUNION DE DOCUMENTOS HISTÓRICOS

I. ACERCA DE LA APRECIACION Y RESOLUCION POLITICA DE LA JUNTA CCJJ Y PEN PARA LA RECUPERACION DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR EL 02 ABR 82

1. Difícilmente existan antecedentes por escrito sobre la apreciación y resolución política, ni en los Comandos en Jefe, ni en el EMC ni en el PEN. De cualquier manera, esto deberá ser ratificado oportunamente mediante consultas a promover ante el Jefe EMGE.

2. Probablemente, los escasos documentos escritos a este respecto (por supuesto ~~[illegible]~~ parciales) sobre el tema, se hallen en poder de los titulares de los Comandos en Jefe al 02 ABR 82 (Tte Grl Galtieri - Alte Anaya - Brig Grl Lami Dozo y eventualmente el Jefe EMC Vicealte Suarez del Cerro)

3. Por lo tanto, parece obvio que la única posibilidad de intentar una reconstrucción veraz del proceso de Apreciación y Resolución Política para la recuperación de los Archipiélagos Australes, consiste en una serie de entrevistas a los cuatro protagonistas mencionados y, eventualmente, a otros funcionarios que hubieran intervenido en dicho proceso.

4. Si la Directiva u Orden del Jefe EMGE a la DEH para el cumplimiento de la tarea histórica incluye este plano

superior de la conducción (estimándose que el mismo es insoslayable), el mismo documento debería definir los límites de la autoridad (y responsabilidad) de la DEM para proceder en tan delicado asunto.

5. Resulta prudente considerar que los acontecimientos y sus consecuencias están demasiado frescos en las memorias y en las conciencias de los protagonistas principales. Muy posiblemente, una conducta imperativa (por muy loables que sean sus propósitos) conduzca a resultados negativos porque dichos protagonistas se nieguen a toda requisitoria.

6. Probablemente entonces, este capítulo básico de la historia que nos ocupa, debería encararse "dando el tiempo suficiente" para el aquietamiento de las pasiones. Tal vez, como medida inicial, lo más conveniente pudiera ser no ir más allá de una invitación que la más alta autoridad del Ejército haga llegar a los protagonistas principales, para que escriban sus memorias sobre este tema, tratando, mediante sugerencias, a que lo hagan respetando, en lo posible, un esquema que no deje vacíos en el relato.

7. Tal esquema debería considerar que al más alto nivel de la conducción del Estado (Apreciación y Resolución de Políticas Nacionales) el caso concreto requeriría el tratamiento particular de las siguientes etapas del proceso histórico:

a. La Apreciación y Resolución Política que condujo a la recuperación de I Malvinas, Sandwich y Georgia del Sur a partir del 02 ABR 82

b. Las Apreciaciones y Resoluciones Políticas que condujeron a las operaciones militares posteriores de reforzamiento de las I Malvinas, considerando específicamente la Resolución 502 y posteriores del Consejo de Seguridad de la ONU y las actitudes de otros foros internacionales (CEE, OEA, etc

c. La Apreciación y Resolución Política final sobre el desenlace de las operaciones militares en las I Malvinas.

En conclusión acerca de lo actuado por el nivel superior de conducción del Estado, se considera:

a. Que estas actuaciones no pueden, lógicamente estar ausentes en la historia a escribir.

b. Que muy probablemente, los diferentes procesos de apreciación y resolución que condujeron al hecho inicial (recuperación de los archipiélagos a partir del 02 ABR 82) tendrán que ser reconstruidos totalmente.

c. Que las únicas fuentes válidas para tal reconstrucción son los tres Comandantes en Jefe, el Jefe EMC y algunos pocos otros del ámbito del PEN.

d. Que por razones de tacto y otras muy obvias, conviene dejar transcurrir un tiempo prudencial para encarar una acción concreta ante dichos protagonistas principales, limitándose [illegible] tal acción a una incitación o invitación que el CJE formule ante los mismos, para que contribuyan con su memoria, sugiriendo un proceso que evite claros o vacíos en el relato deseado.

B

II. Acerca de las apreciaciones y resoluciones de estrategia militar para la recuperación de los archipiélagos australes y la defensa posterior de los mismos

1. Teniendo en cuenta que en el nivel de la Conducción Estratégica Militar (Comité Militar, Junta CCJJ, EMC y EEMMGG) intervienen con carácter protagónico fundamental los CCJJ – que en virtud de la organización superior del Gobierno de las FFAA – y considerando las modalidades tan particulares con que se procedió en esta emergencia nacional, resulta altamente improbable que existan registros escritos completos de las apreciaciones y resoluciones.

2. Lo anterior es válido, sobre todo para la AREM inicial (para la recuperación de las I Malvinas y Georgias del Sur), así como para la Directiva Estratégica correspondiente por cuanto para este proceso de apreciación, resolución y órdenes actuó un pequeño grupo limitado prácticamente a los tres CCJJ, el Jefe EMC y los tres Jefes de EEMMGG

3. Por ello, es muy probable que tanto la AREM como la Directiva Estratégica Inicial tengan que ser integralmente reconstruidas sobre la base de los aportes de los que intervinieron en su elaboración.

4. Con respecto a la AREM posterior, y a la Directiva Estratégica correspondiente (para

24

la defensiva estratégica militar contra el enemigo colonialista y contra una eventual ofensiva de Chile simultánea, resulta más probable que existan constancias escritas tanto en el EMC como en los EEMMGG de las Fuerzas. De cualquier modo, también en este caso habrá que poner un cierto grado de reconstrucción para completar el relato histórico.

5. De modo tal, que también en este caso habrá que recurrir al irreemplazable aporte de los Sres CCJJ, agregándose ahora también al Jefe EMC y los Jefes EEMMGG para la primera AREM y Directiva Estratégica, y para completar detalles de la segunda.

6. El procedimiento más adecuado sería el mismo señalado para el nivel político, es decir, la sugerencia y el apoyo para que aquellos protagonistas escriban sus memorias y aporten copia de los documentos en su poder.

7. En cuanto a las Directivas Estratégicas Complementarias de los tres Cdos. en Jefe para la defensiva contra el enemigo colonialista y una eventual y simultánea ofensiva de Chile, es de suponer que los textos de las mismas obren en poder de los EEMMGG a los que habrá que recurrir para obtener copias.

8. Desde el punto de vista del relato histórico, los documentos básicos que interesan son los que figuran en el gráfico para este nivel de la conducción. Pero independientemente

de ellos, y teniendo en cuenta que dentro de guerra la estrategia militar para a tener preeminencia sobre las restantes, habrá que estar atentos para obtener de este nivel los requerimientos (acciones estratégicas de apoyo) que orientarán acciones contribuyentes en determinadas áreas de gran interés, por ejemplo: acción sicológica, información y difusión pública, contrainteligencia, política exterior, etc.

<u>En conclusión</u> acerca de lo actuado en el nivel de la Conducción Estratégico Militar se considera:

a. Que respecto de la DEMIL inicial, así como su correspondiente directiva estratégica (para la recuperación de las Islas Malvinas y Georgias del Sur, es muy improbable que puedan obtenerse documentos escritos al respecto, siendo conveniente intentar su reconstrucción a partir de relatos (memorias) de sus ~~partes~~ ~~[illegible]~~ autores (CCJJ, Jefe EMC y Jefes EEMM de las Fuerzas) mediante el procedimiento señalado.

b. Que, en cambio, respecto de la DEMIL posterior así como la directiva correspondiente (para la defensiva estratégica contra el enemigo colonialista y una eventual ofensiva de Chile, es altamente probable que sus textos (por lo menos el de la DEMIL y de la directiva, se hallen en el EMC y en los EEMMGG.

a los que habrá que acudir para obtener copia.

c. Igual probabilidad cabe a las directivas estratégicas complementarias de cada Fuerza que casi seguramente se hallan en el respectivo EMG.

d. La búsqueda de las orientaciones o requerimientos que la estrategia militar plantearía a las restantes acciones de gobierno, deberán orientarse hacia el EMC, y los ministerios y secretarías de estado responsables.

III. ACERCA DE LO REALIZADO EN EL PLANO ESTRATÉGICO OPERACIONAL

1. De acuerdo con la información disponible en la DEH a la fecha, dos Comandos Conjuntos ejercieron, sucesivamente, la responsabilidad ~~[illegible]~~ de la conducción estratégico operacional:

   a. El Comando del Teatro de Operaciones Malvinas (TOM) que tuvo a su cargo la recuperación de las I Malvinas y Georgias del Sur. Este comando, bajo la titularidad del Gral Div García (Comandante del Cpo Ej V^to^) fue constituido en secreto, ignorándose si fue respaldado por Decreto del PEN. El mismo cumplió sus objetivos a partir del 02 ABR 82 y subsistió hasta la creación del TOAS y de la Gobernación Militar de las I Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Tuvo un componente terrestre (Br I Mec 9 (-)), un componente naval y un componente aéreo.

   b. El Comando del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS) constituido por Decreto hacia el 20 ABR 82, cuyo componente terrestre lo constituyó el Cpo Ej V^to^ (más refuerzos)

2. Tentativamente, se agrega también en el plano de la conducción estratégico operacional a la Gobernación Militar Malvinas. A este respecto debe señalarse que no se conoce con exactitud cual fue la dependencia inmediata superior del mismo que, en definitiva, se constituyó y funcionó en la práctica como un Comando Conjunto

3. Respecto del primero de ellos (Comando del Teatro de Operaciones Malvinas), que tuvo a su cargo la operación de recuperación de las I Malvinas en la madrugada del 02ABR82, interesa fundamentalmente conocer la Orden de Operaciones para esa operación, así como las órdenes de operaciones de los componentes terrestre, naval y aéreo respectivos, incluyendo las que se impartieron para la posterior recuperación de las I Sandwich del Sur.
Teniendo en cuenta el secreto y el probable escasísimo tiempo con que este comando debió actuar, resulta probable que muchos de los documentos deban ser reconstruidos.
La tarea de reconstrucción, sin embargo no parece demasiado complicada si se tiene en cuenta que, básicamente, las fuentes en este caso se reducen al Gr Div García, al Gr Br Daher y a los comandantes de los componentes naval y aéreo.

El procedimiento a utilizar, en el caso del Gral Div GARCÍA es similar al señalado para los CCJJ y Jefes de los EEMM. En el caso del Gral DAHER probablemente resulte positiva la impartición de una orden para que produzca por escrito un relato histórico de lo acontecido, agregando ~~las~~ copia de la documentación correspondiente. En cuanto a los comandantes de los componentes naval y aéreo del TOM, el Cdo J Ej deberá definir la política más apropiada para orientar a esta DEH.

El Diario de Guerra, a partir de estos niveles comienza a constituir documentos de valor histórico irreemplazable por lo que los mismos deben ser recabados debidamente.

4. Respecto del TOAS, la recopilación de documentos se hace algo más difícil tratándose de un titular de otra Fuerza. Los aportes más seguros sobre este nivel son los que pueda hacer llegar el Gral Div GARCÍA, sin descartar que el Cdo J Armada permita acceder a copias de las órdenes impartidas y del diario de guerra respectivo. También, interesa que el personal superior del Ejército afectado al EM del TOAS realice todos los aportes de su conocimiento ante esta DEH.

I. Respecto de la Gobernación Militar Malvinas, Georgia y Sandwich del Sur, resulta crucial que constituye el centro de gravedad del interés histórico complicándose la tarea por la circunstancia que con la rendición militar el 14 JUN 82, gran parte de la documentación se incineró o se perdió. Teniendo en cuenta que la reconstrucción de documentos es la única alternativa, los informes, declaraciones, etc que todos los niveles del comando realizaron en el seno de la denominada "Comisión CAERCAVIn" constituyen elementos de interés prioritario para la DEH. Cabe aclarar que no interesa en absoluto conocer las conclusiones, recomendaciones, etc que en la Comisión citada se hubieran efectuado con vistas a requerimientos de la Justicia Militar o de las Juntas de Calificación. Con estas expresas salvedades, el relato histórico de las operaciones militares en Malvinas se basa en lo actuado por aquella Comisión. Y en tal carácter, dicha documentación debe ser solicitada.

Si recayera resolución negativa ante este requerimiento, no quedaría otro recurso más que el de encarar un largo y costoso proceso de entrevistas a comandos, EE MM, PPMM y Jefes de Unidad, etc para reconstruir las órdenes impartidas en todos los niveles y los resultados obtenidos en cada caso.

Pero aún contando con que se tendrá acceso a los relatos históricos realizados en el seno de la "Comisión Covi" seguirá resultando de enorme importancia una serie de entrevistas personales con el titular del Comando Conjunto, así como con tres comandantes de componentes y con los miembros de su EM.

6. Finalmente, en lo que respecta al nivel Estratégico Operacional, corresponde tener presente que han existido otras instancias con tal responsabilidad. En efecto, se hace referencia a los Comandos específicos propios de la Armada y de la Fuerza Aérea, algunos de los cuales como el Comando de Aviación Naval, el Comando de la Flota de Mar, el Comando de Transportes Navales, el Comando Aéreo Estratégico, el Comando Aéreo de Defensa y el Comando Aéreo de Transporte, jugaron roles importantes en las operaciones.

Se estima, sin embargo, que la participación de estos (y otros) comandos específicos, caen bajo la responsabilidad histórica de la Armada y de la Fuerza Aérea, siendo imprescindible limitar la responsabilidad de la DEH en este sentido.

IV. ACERCA DE LO REALIZADO EN EL PLANO DE LA CONDUCCIÓN TÁCTICA

1. En el plano de la conducción táctica se impone, en primera instancia, hacer un distingo entre aquellos comandos, unidades y subunidades independientes que actuaron en suelo malvinense, de los similares que permanecieron en suelo continental.

Aun cuando ambos son sujeto del relato histórico, lógicamente la profundidad e intensidad de la tarea no puede ser la misma.

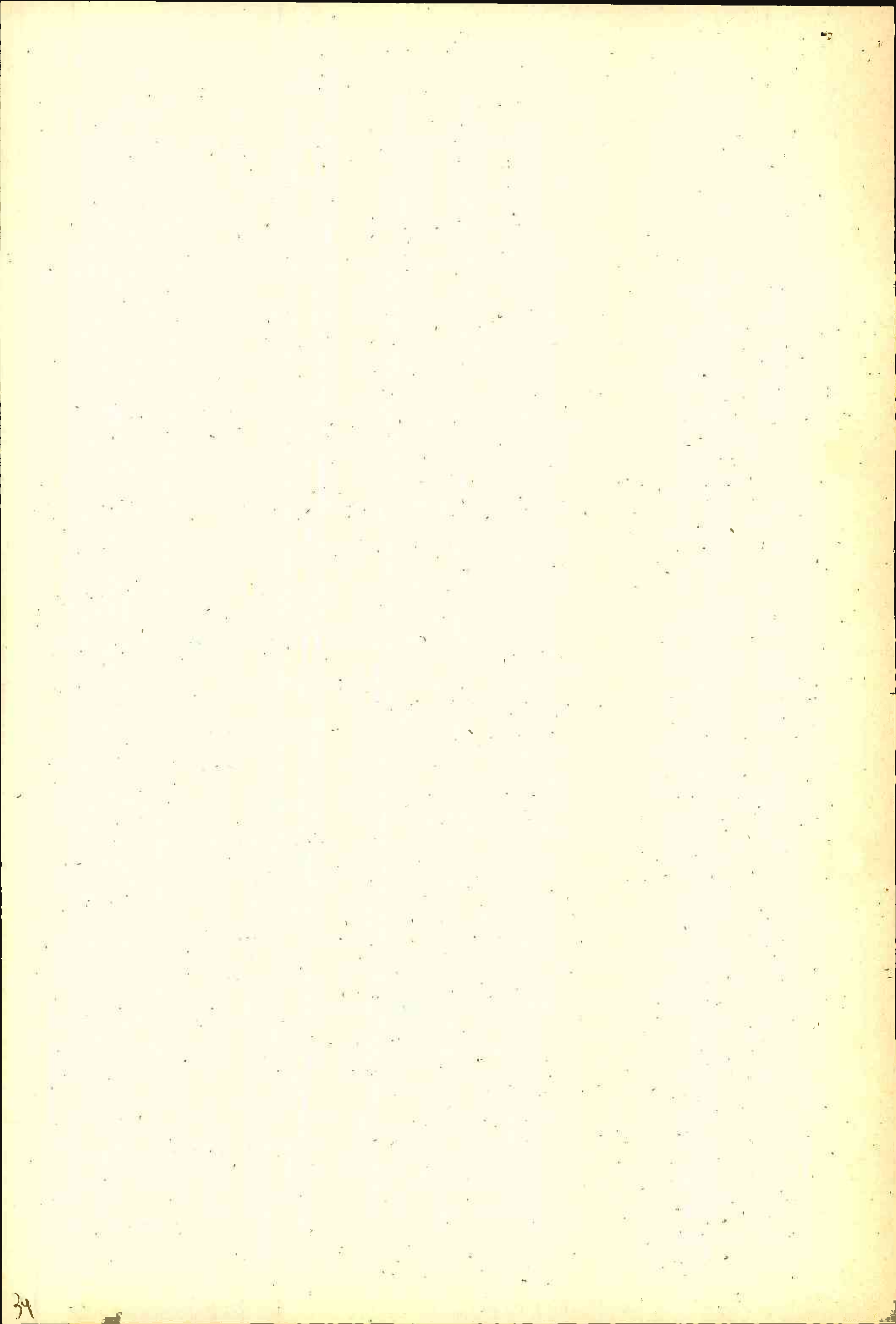
En principio, ha constituido una duda la inclusión o no de aquellos comandos y unidades que por distintas razones permanecieron a lo largo del litoral marítimo patagónico. Hay que tener en cuenta que en algunos casos, como el de la Br I VII una, o el de las Fuerzas de Tareas de la Br I Aerotr IV estuvieron en zonas de apresto durante semanas con alerta permanente y alistadas para embarcar y empeñarse, y desde este punto de vista sería una omisión ~~importante~~ su exclusión del relato. Otras unidades, las logísticas sobre todo, llevaron a cabo tareas de gran intensidad y de importancia capital para el mantenimiento de la aptitud en las islas, y del mismo modo constituye una injusticia no incluirlas.

2. De cualquier manera, el objeto último de la tarea histórica impone volcar el centro de gravedad de la investigación en aquellos comandos y tropas que vivieron la verdadera experiencia del combate y de sus momentos previos ~~y de~~ y posteriores, así como el rigor de condiciones geográficas y climáticas poco menos que extremas.

3. Para los comandos, unidades y subunidades que enfrentaron al enemigo en las islas, la tarea de investigación se hace más difícil por el hecho que toda la documentación producida por ellas, incluyendo el diario de guerra, fue destruida o simplemente se ha perdido. La historia, desde que abandonaron sus asientos de paz, hasta que regresaron a los mismos, puede ser reconstruida a partir de los siguientes procedimientos:

a. Las declaraciones, informes, etc realizados ante la "Comisión Calvi", en las condiciones que se señalan en III. 5. La remisión de esos antecedentes debe recabarse cuanto antes, al Jefe EMGE.

b. La reconstrucción del Diario de Guerra, que conviene sea encarada por comisiones de oficiales de cada comando, unidad o subunidad independiente. Convendrá verificar fehacientemente que el CJE haya impartido la orden pertinente, y en caso



contrario, procesarla por gestión inmediata ante el Jefe EMGE.

c. La recopilación de relatos de todo personal cuya actividad en combate o de preparación para el combate interese como elemento de juicio que permita esclarecer al máximo los acontecimientos con vistas a su aprovechamiento ulterior en la instrucción, equipamiento, etc.

En principio, los relatos de los Comandantes o Jefes, complementando la información previa, guiará el interés posterior sobre aspectos de detalle que interesen en los escalones superiores.

De tal manera, la concurrencia de los Comandantes, Jefes, integrantes de los EEMM y PPMM, Jefes de subunidad, Jefes de sección y aún suboficiales y soldados debe ser prevista y autorizada.

<u>En conclusión</u> para el marco táctico, se considera:

a. Que debe ponerse una tarea minuciosa de investigación histórica respecto de los comandos, unidades y subunidades que combatieron en las I Malvinas, ~~[illegible]~~ ya que el relato detallado de todas las circunstancias que vivieron servirá de base para las experiencias y enseñanzas que el Ejército debe aplicar.

b. Que para encarar la tarea mencionada precedentemente se requiere:

1) Contar con los informes a todos los niveles que obran en poder de la Comisión Calvi

2) Que equipos de oficiales, adecuadamente designados de los comandos y unidades reconstruyan el diario de guerra y lo hagan llegar, antes de fin del corriente año a esta DEH

3) Que se faculte a la DEH para recibir información personal de los cuadros en todos los niveles, cuando ello sea oportuno para completar el cuadro histórico

c. Que, en cambio, la historia de los Comandos, Unidades y Subunidades Independientes que participaron en las operaciones sin abandonar el territorio continental, pueda encararse de modo más genérico, sobre la base de los diarios de guerra respectivos, sin descartar que ocasionalmente convenga citar a la DEH a personal adecuado para aclarar y completar datos.

FUENTES DEL RELATO HISTORICO

NIVEL DE LA CONDUCCION	ORGANISMOS QUE INTERVIENEN	DOCUMENTOS RECTORES
POLITICA DEL ESTADO	- Junta de Comandantes en Jefe - Poder Ejecutivo Nacional - Comité Militar	Apreciación y Resolución Política - Inicial - (de Empleo del Poder Militar para recuperar los Archipiélagos Australes a partir del 02 ABR 82) Apreciación y Resolución Política - Posterior - (de Empleo del Poder Militar para resistir y mantener los Archipiélagos Australes (20 al 30 ABR 82 Apreciación y Resolución Política - Final - (de cese del empleo del Poder Militar y continuación del conflicto por otros medios (a partir del 14 JUN 82)
ESTRATEGICO MILITAR	- Comité Militar - Junta de Comandantes en Jefe - Estado Mayor Conjunto - Comandos en Jefe (EE MMGG)	Apreciación y Resolución de Estrategia Militar - Inicial - (para la recuperación de los Arch Austr a partir del 02 ABR 82 Apreciación y Resolución de Estrategia Militar - Posterior - (Defensiva Estratégica Militar para mantener los Arch Austr y resistir una eventual ofensiva de Chile) a partir del 02 ABR 82 Directiva Estratégica Militar (para la recuperación de las I Malvinas y Georgias del Sur (28 MAR al 01 ABR 82) Directiva Estratégica Militar (para la defensiva estratégica contra el enemigo colonialista y contra una eventual ofensiva de Chile) (02 ABR 82) Directivas Estratégicas Complementarias (Ejército - Armada - Fuerza Aérea) (para la defensiva estratégica contra el enemigo colonialista y contra una eventual ofensiva de Chile) (03 al 04 ABR 82) Apreciación y Resolución de Estrategia Militar - Final - (para el cese de las operaciones militares) (14 JUN 82) Directiva Estratégica Militar (para el cese de las operaciones militares) (14 JUN 82) Directivas y/u Ordenes de Operaciones (para el cese de las operaciones y repliegue
	Comando del Teatro de Operaciones "MALVINAS" (TOM)	Apreciación y Resolución del Cte TOM (para la recuperación de las I Malvinas y Georgias del Sur) (01 AB 82) Directiva Estratégico Operacional del Cte TOM (para la recuperación de las I Malvinas y Georgias del Sur) (01 ABR 82) Directivas y órdenes posteriores del Cte TOM (para asegurar la recuperación, seguridad y vigilancia, abastecimiento, asuntos civiles, etc
ESTRATEGICO OPERACIONAL	Comando del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS)	Apreciación y Resolución del Cte "TOAS" (para la defensiva estratégica contra el enemigo colonialista y una eventual [illegible] Directiva Estratégica de Operaciones del Cte "TOAS" (para la defensiva estratégica contra el enemigo colonialista y una eventual ofensiva de Chile) (± 15 ABR 82) Directivas y Ordenes complementarias y posteriores del Cte "TOAS" Orden de Operaciones del Cte Componente Terrestre del "TOAS" (Cdo Vto Cpo Ej) (para la defensiva estratégica contra el enemigo colonialista y contra una eventual ofensiva de Chile) (± 20 ABR 82) - Directivas y órdenes complementarias posteriores Idem del Cte Componente Naval del TOAS Idem del Cte Componente Aéreo del TOAS
	- Gobernación Militar y Comando Conjunto "MALVINAS"	Apreciación y Resolución del Cte "Malvinas" (para la defensa de las I. Malvinas) Inicial (20 ABR) Orden de Operaciones del Cte Malvinas (para la defensa de las I Malvinas) Inicial Apreciaciones y órdenes subsiguientes
TACTICO	- Comando Componente Terrestre "Malvinas" - Comando Componente Naval "Malvinas" - Comando Componente Aéreo "Malvinas" - Comando Br I Mec IX na - Comando Br I Mec X ma - Comando Br I III ra	Relatos Históricos a efectuar por los Comandos de Componentes y Comandos de la GG UU CC asignadas a las I. Malvinas
	- Jefatura de Unidades y Subunidades Independientes orgánicas de las Br I Mec IX na y X ma, Br I III ra, y de las Formaciones, asignadas a las I Malvinas	Relatos Históricos a realizar por los Jefes y Oficiales de las unidades
	- Comandos Br I Mec XI ra, Br I VII ma, Br I Aerotr IV, Br Bl I ra - Comandos de Unidades y Subunidades Independientes orgánicas de las Brigadas mencionadas o de las Formaciones	A Determinar

METODOLOGIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA TAREA IMPUESTA

I. MISION DE LA DEH

Análisis - La tarea y el propósito - Límites de responsabilidad - Los niveles superiores - El encuadre conjunto - Profesionalidad en el marco táctico - Tiempo asignado.

Aún cuando la misión ha sido asignada verbal y personalmente y, hasta el momento no ha sido ratificada por escrito, parece claro que la tarea es ESCRIBIR LA HISTORIA DE LA ACTUACION DEL EJERCITO ARGENTINO DURANTE LA CRISIS DEL ATLANTICO SUR (O GUERRA DE LAS MALVINAS) QUE PROTAGONIZARON LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE DURANTE EL PERIODO 02 ABR - 15 JUN 82 y el propósito CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR LOS DOCUMENTOS QUE PERMITAN, MAS TARDE, LA REALIZACION DE ESTUDIOS PARA EXTRAER ENSEÑANZAS Y EXPERIENCIAS DE TODO ORDEN.

(DEH ?) Así pues, y en principio, la responsabilidad asignada a la DEM está restringida a las Fuerzas Terrestre lo que no implica que pueda omitirse el marco conjunto en que ellas actuaron. Pero queda claro que las referencias históricas sobre operaciones navales y aéreas quedarán restringidas al mínimo necesario para completar el cuadro, sin avanzar más allá en la tarea que sin duda, será de competencia de los organismos similares a la DEH en la Armada y la F Aérea.

De hecho, la conducción superior, tanto a nivel estratégico militar como a nivel político, es sujeto ineludible de nuestro interés, por razones tan obvias que no requieren otros fundamentos.

Habiendo reconocido el límite superior y los laterales de la responsabilidad, queda todavía por definir el límite inferior.

En cuanto a este aspecto, y considerando el propósito de la misión, surge claramente que la responsabilidad no se agota en las circunstancias operacionales exclusivamente, sino que se amplía y comprende todas las áreas colaterales del mismo, desde los aspectos de educación e instrucción, hasta los de administración y gobierno, incluyendo la amplia gama de aspectos logísticos que hacen al equipamiento, el abastecimiento, las evacuaciones y provisiones, el transporte, etc., así como las áreas de personal, inteligencia y asuntos civiles.

Es decir que, en los niveles menores sobre todo, que es donde con más rigor y crudeza se viven los efectos de las campañas y el drama de los combates, todos los datos interesan, porque es en el balance de todas esas circunstancias donde subyacen las causas de éxitos y fracasos que constituyen objetivos finales de la historia.

Finalmente, en cuanto al tiempo asignado para la tarea, parece conveniente no establecer límite hasta tomar conciencia de la verdadera magnitud de la tarea, y de las dificultades que habrá que superar para cumplirla.

II. LAS FUENTES DEL RELATO HISTORICO

Ver análisis particular.

III. PRINCIPALES DIFICULTADES A SUPERAR

1. La derrota militar y sus efectos

Este hecho, no obstante sus obvias consecuencias, debe ser mencionado y asumido por quienes tienen la tarea de la reconstrucción histórica.

Esa tarea, en el caso de un desenlace favorable, hubiera resultado mucho más fácil y grata. Pero este no es el caso y será necesario vencer la reticencia y muchas veces el ocultamiento y la deformación de los hechos, que no obstante habrá que presentar.

Se presentan, a simple vista, dos situaciones antagónicas que habrá de compatibilizar, por una parte, aprovechar la memoria fresca de los protagonistas de todo orden (y ello podrá ser factible en algunos casos) y por otro, dar tiempo para que las pasiones desatadas todavía, se aquieten suficientemente para comenzar la investigación.

En ciertos aspectos pues, podrán llevarse a cabo programas inmediatos ~~...~~ aprovechando al máximo el recuerdo de hechos recientes con gran cantidad de testimonios.

En otro caso habrá que abstenerse de una acción directa y esperar resultados a largo plazo. Este es el panorama que se presenta en los escalones superiores del comando estratégico militar y en el plano de las decisiones políticas, donde, se generan las responsabilidades.

En todo caso, se trata de una tarea larga a la cual no es posible fijar límites por anticipado.

2. Necesidad de reconstruir integramente las Apreciaciones y Resoluciones de Política Nacional.

Sin lugar a la menor duda, no existen registros escritos de los (por lo menos todos) procesos de apreciación y resolución de política nacional. Muy probablemente se podrán hallar solamente muy escasos documentos fragmentarios y parciales de estos procesos.

Ello se debe, en alguna medida, a las características y modalidades propias del Gobierno de las Fuerzas Armadas (concentración de facultades y atribuciones). Pero en gran parte, el motivo de esta ausencia de registros radica probablemente en el planteo tan sorpresivo del conflicto que exigió, prácticamente que en el término de horas, se resolvieran y decidieran aspectos tan

trascendente como el empleo del poder militar (es decir la guerra) como medio de obtener el objetivo.

Lo dicho precedentemente es particularmente aplicable a la primera ARPE (empleo del poder militar para recuperar las I Malvinas y Georgias del Sur a partir del 02 ABR 82)

La ARPE posterior (para resistir en las I Malvinas contra el enemigo colonialista; y en el continente contra una eventual ofensiva de Chile) consistió en un proceso de mayor extensión en tiempo (20 días probablemente). Por ello, y considerando la evolución de la batalla diplomática desatada en el seno de la ONU (CS) de la OEA y en otros planos, será posible obtener mayor cantidad de documentos, ~~[illegible]~~ pero, muy probablemente, también en este caso la reconstrucción integral sea ineludible.

El último proceso (cese del empleo del poder militar) probablemente será el más difícil teniendo en cuenta la renuncia del Presidente y Cte J Ej y la disolución de la Junta CCJJ.

El panorama que se presenta para encarar la reconstrucción de estos procesos básicos y fundamentales para la historia queda definido, en cuanto a sus dificultades, expresando que en este plano intervinieron inicialmente solamente

tres protagonistas principales (los CCJJ) auxilia-
dos por el Jefe EMC y un reducidísimo número
de funcionarios próximos al Presidente.

Para la segunda decisión, la cantidad de
testigos (los protagonistas principales son los
mismos) es evidentemente mayor, con lo que la
tarea se facilita un tanto.

Así pues, evidentemente, no es posible pensar
en una acción inmediata para interrogar a
los CCJJ, y las posibilidades en este plano superior
quedan limitadas a los testigos eventuales
que puedan haber actuado.

3. Necesidad de reconstruir documentos a nivel Estratégico Militar

A nivel estratégico militar se presenta un
panorama parecido al descripto para el
plano de la conducción política.

Por lo trascendido respecto a la operación
del 02 ABR 82, muy difícilmente exista
una AREM por escrito y casi con seguri-
dad, dicho proceso quedó reducido a un
análisis muy breve protagonizado por el
Jefe EMC y por los Tres JJEEMMGG.

Poco tiempo / Máximo secreto

Probablemente la AREM posterior (para la
defensiva en las I Malvinas contra el enemi-
go colonialista y en el continente contra
una eventual ofensiva de Chile) se puede

encontrar completos, por lo menos en sus aspectos resolutivos, así como la Directiva Estratégica Militar correspondiente.

En cuanto a la DEM Complementaria del Cdo 3 Ej, con certeza ella existe en el EMGE. En cambio, no será tan fácil conseguir las DEC correspondientes al Cdo Armada y Cdo FA por razones obvias que tradicionalmente han caracterizado las relaciones inter-fuerzas. Probablemente en el EMC puedan hallarse ejemplares de estos documentos si fueron elevados a esa instancia. De cualquier manera, las disposiciones fundamentales de estos documentos referentes a repartición de fuerzas entre los Comandos Específicos y asignación y relaciones de mando de los componentes de los Comandos Conjuntos, pueden ser reconstruidos con relativa facilidad. Sin embargo, lo referente a relaciones de mando, que en las operaciones ha constituido un verdadero problema, solamente podrá conocerse fehacientemente si se obtienen copias de tales documentos.

Sabemos - porque ha trascendido incluso en la prensa - que en determinado momento ya cerca del desenlace final, las relaciones de mando en el TOAS fueron modificadas para asegurar mayor coordinación de la acción aérea con las exigencias del Comando en Malvinas. Esta modificación, en su momento, debió ser objeto de una nueva DE y nuevas

DDEECC que habrá que buscar.

Se conoce que todo este capítulo de las relaciones de mando que concretan la real autoridad de los Comandos Conjuntos - que en la práctica los hacen inoperantes - es un punto importantísimo de la historia como base de enseñanzas futuras, por lo que habrá que buscar y profundizar en estos puntos para averiguar y señalar con claridad todos los fallos y los errores que se cometieron.

Finalmente, a este nivel, desde un punto de vista [illegible] teórico, debió existir una resolución final, traducida en la DE correspondiente, para el cese de las operaciones, el repliegue de las fuerzas y el restablecimiento de las relaciones de mando normales. No sabemos si en realidad todo el el capítulo final del repliegue, amargo y triste, fue objeto de la acción conjunta, o si cada fuerza resolvió por su cuenta con los contactos mínimos indispensables para el transporte aéreo y naval. Habrá que averiguarlo.

4. <u>Necesidad de reconstruir documentación a nivel Estratégico Operacional</u>

En este nivel de la conducción actuaron tres Comandos Conjuntos y varios Comandos Específicos navales y aéreos.

De acuerdo con lo establecido inicialmente (Cap I), la responsabilidad de la DEM no incluye sino los primeros.

45

Con referencia al Teatro de Operaciones Malvinas ("TOM") caben las siguientes reflexiones.

Sabemos que de igual manera que a nivel estratégico militar, las operaciones conducentes a la recuperación de las Islas Malvinas y Georgias del Sur, fueron planeadas por un reducido grupo también en este nivel. En efecto, lo trascendido, que esta tarea de planeamiento quedó reducida al Cdo del TOM (Gral Div Osvaldo GARCIA) y los Tres comandantes de componentes (Gral Br DAHER, Calte Carlos BUSSER y Brig Rodolfo CASTELLANOS).

Muy probablemente, el escasísimo tiempo asignado para este planeamiento, no haya permitido realizar un proceso escrito de apreciaciones. Pero por lo menos, pensamos que deben existir registros de lo resuelto y de la orden de operaciones correspondiente. El Comando del Cpo Ej V es una de las fuentes principales a las que deberá recurrirse y, cuando ello sea posible, al relato del Gral Div GARCIA, Gral Br DAHER así como de de los otros protagonistas. Es probable, inclusive, que el Diario de Guerra del Cdo TOM se halle en el Cdo Cpo Ej V, y habrá que averiguar si el correspondiente al Componente Terrestre logró ser salvado de la destrucción.

Posteriormente, como se sabe, sobrevino la disolución del TOM, y la creación del Cdo del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur (TOAS) cuyos componentes de las tres armas se conocen con escasos detalles.

[illegible]

La asignación de fuerzas al TOAS se hace en la DEM para la defensiva contra el enemigo colonialista y contra una eventual ofensiva de Chile. Este documento, sin duda, debe definir con claridad, entre otras cosas, las relaciones de mando de todos los efectivos afectados a las operaciones.

Es muy probable que a este nivel existan documentos y registros por escrito completos y aunque la fuente del Comando del Teatro (por tratarse de un titular de la Armada) no sea practicable inicialmente, es de prever que en el Comando del Componente Terrestre se halle registro muy importante.

Interesan especialmente aquí las resoluciones adoptadas y las órdenes impartidas no solamente por el Cte TOAS, sino por el Cte Componente Terrestre y sus pares de la Armada y la F Aérea.

Interesan, asimismo, conocer las circunstancias y las causas que determinaron las modificaciones a las relaciones de mando iniciales, así como las que se establecieron en su reemplazo hacia el final de las operaciones.

Los diarios de guerra correspondientes a estos cuatro comandos serán de extraordinario valor, aun cuando, excepto el de las Fuerzas Terrestres, serán de muy difícil obtención.

Finalmente, se ha agregado en el nivel de la conducción estratégico operacional, a la Gobernación Militar de las I Malvinas [illegible] Georgias y Sandwich del Sur por considerar que, simultáneamente su titular se desempeñó como Comandante Conjunto de las I Malvinas.

Este punto, en particular, deberá ser aclarado fehacientemente, pero, por el momento, todo indica que ese ha sido el verdadero carácter del Gral Br de B. MENENDEZ.

Con relación con este Comando, toda su actuación y, en particular, las órdenes impartidas, etc, deben ser objeto de una total reconstrucción, teniendo en cuenta que toda su documentación fue destruida. Será necesario, asimismo, disponer de la reconstrucción del diario de guerra lo cual es factible con el concurso de los Jefes y Oficiales del Ejército que integraran el Comando.

Deberá establecerse si el Gral MENENDEZ constituyó un Comando de Componente Terrestre a sus órdenes eligiendo a algunos de los Fzas Ctes Br disponibles y, en caso afirmativo, reconstruir hasta donde sea posible la documentación de esta instancia.

Resultará muy conveniente a los efectos de estas reconstrucciones, aprovechar al máximo lo que resta del presente año, antes que el movimiento anual de cuadros haga más complicada esta tarea.

Consecuentemente, es a partir de esta instancia de comando, que se impone una tarea de reconstrucción minuciosa y de detalle porque, sin duda, a partir de él arranca la historia que más alto grado de interés reviste para extraer enseñanzas y experiencias de todo orden, aplicables a la preparación para la guerra que por primera vez aquí ha ocurrido luego de más de un siglo de paz.

5. Necesidad de reconstruir todo el acontecimiento a nivel táctico

A nivel de los comandos, unidades y subunidades que combatieron en suelo malvinense, todo debe ser reconstruido y escrito en virtud de que toda la documentación ha sido destruida o perdida.

Siendo la tarea más minuciosa y la de mayor volumen, este nivel es el que menos inconveniente presenta por cuanto los acontecimientos están muy frescos en la memoria de los participantes, y éstos, en su gran mayoría todavía se hallan reunidos en las unidades que integraron.

Se presenta aquí la posibilidad de una tarea simultánea, con el objeto de reconstruir los diarios de guerra, reuniendo en ellos o por separado, los relatos de los protagonistas hasta la fracción más pequeña.

En tal sentido, los relatos históricos obrantes en el COLO II del (Comisión CAVI) revisten la mayor importancia para la DEH, y habrá que seguirlos con absoluta prescindencia de las conclusiones que se extrajeron con fines de justicia militar u otra.

A partir del momento que los Diarios de Guerra lleguen a poder de la DEH, comenzará aquí una tarea de investigación que se facilitará considerablemente con los relatos de la "Comisión CAVI.

Una adecuada metodología podría concretarse con la aspiración de escribir, en primera instancia, la historia particular de cada unidad o subunidad independiente, a cargo de un equipo que deberá ser suficientemente numeroso para aprovechar al máximo las "memorias frescas".

El paso subsiguiente podrá ser la historia de las tres brigadas asignadas a las I Malvinas, para terminar con el Comando Conjunto.

Para los Comandos y Unidades que actuaron en el territorio Continental, la tarea se presenta menos dificultosa puesto que ellos cuentan con su documentación intacta, incluyendo los respectivos diarios de guerra que, en definitiva, será la base de la historia a escribir.

6. La necesidad de reunir las Acciones Estratégicas de Apoyo al empleo del poder militar

En principio, todo lo hasta aquí abarcado constituye el sujeto global de la tarea asignada a la DEH, pero debe reconocerse que al margen del empleo del poder militar la Guerra de las Malvinas se libró en otros campos de la actividad nacional, con otros medios, apuntando el esfuerzo integral al logro del objetivo común.

Este estudio según está orientado, abarca, por el momento, uno de esos esfuerzos contribuyentes o "acciones estratégicas de apoyo": la acción diplomática, que evidentemente es inseparable.

A continuación se intenta una enumeración de otras acciones estratégicas de apoyo que realmente han existido deliberada o espontáneamente, y han influido en el esfuerzo bélico

a. Acciones económico financieras (bloqueo de fondos) (gestiones de comisiones varias ante los miembros de la CEE)

b. Creación del Fondo Patriótico Malvinas Argentinas - Aportes

c. Campaña sicológica

d. Acciones del Interior para consolidar la unidad nacional y el frente interno.

e. Aportes de la población para contribuir al bienestar de las tropas.

Frente a esta enunciación, pareciera conveniente extender el esfuerzo de la reconstrucción histórica, si ello es posible, para alcanzar lo relativo a la acción sicológica, la creación y el empleo del Fondo Patriótico Malvinas Argentinas, y los aportes de la población para contribuir al bienestar de la Tropa.

Ello será posible en la medida que pueda contarse con el aporte de especialistas en cada uno de los tópicos enunciados. Se señala, por ejemplo, la posibilidad de encargar del Cnl Poli, la tarea del relato ordenado y la recopilación de los temas referentes a la acción sicológica. Tal vez pudiera encargarse a algún Oficial Superior de Intendencia la tarea del Fondo Patriótico, etc.

IV. PROGRAMACIÓN DE LA TAREA

Hasta aquí, este trabajo ha intentado definir con suficiente claridad la tarea histórica encomendada, estableciendo los límites de la responsabilidad de la DEH.

Ha tratado, asimismo, de establecer cuáles son las fuentes del relato histórico a la luz de los aspectos doctrinarios que rigen el planeamiento y la acción en los diferentes niveles de la conducción, tratando de enumerar detalladamente cuáles son dichos documentos.

También se ha analizado cuales son los inconvenientes previsibles que demorarán o complicarán la búsqueda y recopilación, y se ha tratado de establecer las pautas que permitan reconstruir procesos de apreciación y resolución, órdenes de operaciones, etc, cuando de ellas no existan constancias escritas por cualquier causa.

Queda así delineada con bastante claridad la magnitud de la tarea y el reconocimiento de que la misma deberá cumplirse en un plazo imposible de establecer "a priori", pero que necesariamente será largo.

En principio, cabe acotar a esta altura que los [redacted] recursos en personal previstos para la DEH en relación con esta tarea, resultan demasiado exiguos, y que esta circunstancia gravita naturalmente sobre los plazos.

Aun partiendo del supuesto que la superioridad no fijará plazos para el término del trabajo (porque, en rigor, no pueden ser fijados) los recursos humanos previstos no parecen suficientes si se tienen en cuenta que resulta necesario superponer o dar simultaneidad a dos acciones diferentes: la revisión recopilación y reconstrucción de documentos de los planos superiores de la conducción (que constituye un largo y continuado esfuerzo de personas dedicadas con exclusividad a esta tarea), y la revisión y análisis de datos de los escalones jerárquicos de nivel táctico, donde es posible, y muy conveniente, iniciar cuanto antes el relato histórico (que necesita un grupo más numeroso de personas también dedicadas exclusivamente.

Dejando momentáneamente de lado este aspecto más bien administrativo de la responsabilidad, digamos que del análisis precedente, se desprende que es posible prever una programación que escalone en el tiempo tres esfuerzos simultáneos:

1. Un esfuerzo a largo plazo, dedicado a la búsqueda y recopilación de datos, y a la reconstrucción de documentos básicos en el nivel ~~[illegible]~~ superior de la conducción política del Estado, y en el de la conducción estratégica militar.

La conveniencia de reunir ambos niveles en un solo grupo y concebir éste como objetivo de largo plazo ha sido suficientemente fundada en capítulos precedentes.

Un Oficial Superior (Of EM) con experiencia en el EMC, y dedicado exclusivamente a esta tarea de investigación resultaría el ideal.

2. <u>Un esfuerzo a mediano plazo</u>, dedicado a la búsqueda y recopilación de datos y a la reconstrucción de documentos básicos en el nivel de la Conducción Estratégico Operacional.

Las dificultades para acceder a la fuente del relato histórico son, a este nivel, indudablemente menores que para el caso anterior de donde se desprende la posibilidad de llegar a resultados en un lapso menor.

También aquí, un Oficial Superior (Of EM) sería lo más conveniente, para que pueda dedicarse con exclusividad a esta tarea. Convendría orientar la búsqueda apuntando a un Coronel que habiendo prestado servicios en el Comando de las Fuerzas Terrestres del TOAS, pase a retiro a fines del corriente año

3. <u>Un esfuerzo a corto plazo</u> dedicado a la búsqueda y reunión de la documentación básica, que pueda iniciar rápidamente la tarea de escribir el relato histórico.

Para que ello sea posible, se hace indispensable:

a. Que el Cdo J Ej autorice el traslado a la DEH del conjunto de relatos de los hechos vividos en las I Malvinas (exclusivamente) que obra en poder de la "Comisión Calvi".

b. Que el Cdo J Ej ordene a los Comandos de G.U.C., unidades de tropa y subunidades aisladas que hayan combatido en suelo malvinense, que en plazo perentorio procedan a reconstruir, con el apoyo de todo el personal de los cuadros respectivos, los diarios de guerra de cada uno, y lo eleven por la vía jerárquica al EMGE (DEH)

~~c. Que el Cdo J Ej autorice la presentación a la DEH, a requerimiento de ésta, del personal~~

c. Que el Cdo J Ej ordene la constitución de un grupo de trabajo, integrado con personal superior que haya integrado el EM de la Gob Mil y Cdo Conj Malvinas, para que en plazo perentorio proceda a reconstruir el diario de guerra correspondiente a ese Cdo y lo eleve directamente al EMGE (Div Histórica)

d. Que en caso de haberse constituido un Comando de Fuerzas Terrestres de la Gob Mil y Cdo Malvinas, se proceda por analogía a lo señalado en c. para reconstruir el diario de guerra de dicha instancia y se eleve en la misma forma.

e. Que el Cdo J Ej autorice la presentación a la DEH, a requerimiento de ésta, del personal de los cuadros que eventualmente

Metodología: unidad o subunidad aislada. Terminado ello: Brigada luego FFTT y Cdo Conj.

resulte necesario o conveniente para ampliar y/o dilucidar aspectos históricos incompletos, ~~[illegible]~~ confusos, o polémicos.

Con estos aportes, un equipo con capacidad suficiente para encarar simultáneamente la historia de dos o aún tres unidades sería lo ideal. Este equipo podría cumplir su cometido bajo la supervisión directa del suscripto.

Si este programa resultara aprobado, el paso subsiguiente sería proponer las orientaciones particulares para cada uno de los tres esfuerzos.

Si se resolviera aprobar el temperamento expuesto respecto de las actitudes estratégicas de apoyo, dicha tarea podría programarse también como esfuerzo a largo plazo, y los responsables podrían desempeñarse a órdenes directas del Sr Subdirector (Cnl Miró).

V. CARACTER DE LOS RELATOS HISTORICOS A PRODUCIR

No resulta necesario que el carácter sea predeterminado. En principio el concepto dominante es el más estricto respeto a la verdad histórica.

En presencia de cada relato terminado, el EMGE propondrá su carácter y los límites de la difusión.

Cdo J Ej
EMGE
Jef III - Op

Buenos Aires
01 OCT 82

ORIENTACION DEL JEFE EMGE (para la redacción de la HISTORIA DEL EJERCITO ARGENTINO EN LA GUERRA DE LAS MALVINAS - (Abril - Julio 1982) -)

I. MISION DE LA DIRECCION DE ESTUDIOS HISTORICOS (DEH)

La DEH procederá a la revisión y clasificación de la documentación y otras constancias existentes, y emprenderá los trabajos de investigación histórica necesarios para la reconstrucción de todos los antecedentes faltantes, a los efectos de iniciar, cuánto antes, la redacción de la HISTORIA DEL EJERCITO ARGENTINO EN LA GUERRA DE LAS MALVINAS (Abril - Julio 1982), todo ello, con la finalidad de completar y resguardar los documentos históricos oficiales que permitan, más tarde, la realización de estudios para extraer enseñanzas y experiencias de todo orden.

II. ORIENTACION GENERAL

1. Areas de Interés Primario

La HISTORIA DEL EJERCITO ARGENTINO EN LA GUERRA DE LAS MALVINAS (Abril - Julio 1982) considerará cuatro área de interés general que condicionan la estructura de la obra:

a. Antecedentes Historiográficos y Geográficos de las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur

b. Antecedentes Jurídicos que avalan los derechos argentinos sobre dichos archipiélagos.

c. Empleo del Poder Militar Argentino como marco general y, en particular, la participación de la Fuerza Ejército en las operaciones para la recuperación de las I Malvinas y Georgias del Sur y en la defensiva ulterior de las mismas.

d. Recopilación de Prensa Escrita sobre el conflicto.

2. Amplitud y Profundidad

a. Antecedentes Históricos y Geográficos

En esta parte de la tarea se pretende:

1) En lo histórico: reunir los antecedentes dispersos en la bibliografía disponible de manera tal que se comprenda el origen y la evolución del juego de intereses políticos y económicos, y la conversión de situaciones conflictivas que la R Argentina heredó del Imperio colonial de España.

2) En lo geográfico: reunir los antecedentes relativos a suelo, clima, orohidrografía, recursos económicos, etc, para definir la situación geopolítica y geoestratégica de los Archipiélagos Australes.

b. Antecedentes Históricos

En esta parte de la obra se considerarán por separado, las acciones y logros correspondientes al período previo a la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1945), los avances en el seno de este organismo [illegible] y en la Organización de Estados Americanos (OEA), así como en otros foros internacionales.

c. Empleo del Poder Militar Argentino y, en particular de la Fuerza Ejército

Ver orientación particular

d. Recopilación de Prensa Escrita

La tarea intentará el máximo posible de todo tipo de referencias de la prensa escrita [illegible] - tanto nacional como extranjera - sobre el conflicto.

3. Prioridades y Tiempos Asignados

En principio, el cumplimiento de la presente tarea, no [illegible] responde ni releva a la DEH del cumplimiento de sus funciones y responsabilidades normales. Por tal causa, se prevén refuerzos de personal para que la DEH constituya un equipo especial que pueda dedicarse con exclusividad al cumplimiento de la nueva misión.

La magnitud y las dificultades que con seguridad habrá que enfrentar y superar,

determinan que el EMGE no fije plazos ni términos para esta obra, recomendando solamente, en tal sentido, que se aprovechen todas las circunstancias favorables que la proximidad de los hechos presentan para adelantar algunos aspectos que más tarde requerirán esfuerzos mayores.

4. Elevaciones Parciales - Aprobaciones - Trámite ulterior.

A medida que se logre el completamiento de las partes iniciales de la obra (Antecedentes Historiográficos y Geográficos y Antecedentes Jurídicos), que presumiblemente podrán completarse antes que las demás partes restantes, los mismos serán objeto de elevaciones parciales con trámite de aprobación separados.

Las elevaciones de dichas partes de la obra, con carácter de «anteproyecto» se concretarán en forma mecanografiada (a dos espacios) y en tres ejemplares.

Una vez que el Jefe EMGE apruebe los textos, se requerirá la aprobación de los mismos por SE el Sr Cte J Ej, tras lo cual se indicará expresamente la forma de impresión final, la cantidad de ejemplares a imprimir y las indicaciones para su distribución.

. Lo referente al trámite de elevación de la parte correspondiente a Empleo del Poder Militar, se contempla en Orientación Particular (III -).

? (X) Finalmente, en lo relativo a Recopilación de Prensa Escrita, en principio, se hará un único ejemplar que obrará en poder de la DEH, a disposición del EMGE. Ello no implica que, cuando se considere completado, el mismo sea elevado para conocimiento del Jefe EMGE y SE el Sr Cte J Ej, tras lo cual la obra será devuelta ~~[illegible]~~ a la DEH

III. ORIENTACION PARTICULAR SOBRE "EMPLEO DEL PODER MILITAR"

1. Generalidades

La Tercera Parte de la obra constituye el ámbito específico de la historia militar del conflicto. La particularización impuesta en la misión "del Ejército Argentino", en principio, reduce el ámbito de la historia militar, a la participación de la Fuerza Ejército en el conflicto.

De ello se desprende claramente que la responsabilidad asignada a la DEH no es la historia militar completa, ~~[illegible]~~ sino la porción de ella referida al Ejército.

~~[illegible]~~

La historia militar completa de la Guerra de las Malvinas quedará completada con los aportes que la Armada y la Fuerza Aérea hagan en su oportunidad, y el EMGE entiende que es de capital importancia que se comprenda este concepto básico, para evitar toda referencia a operaciones navales o aéreas que luego pudieran resultar refutadas o desmentidas por la Armada y/o la Fuerza Aérea.

Sin embargo, debe comprenderse, asimismo, que la responsabilidad de limitar el relato histórico a la Fuerza Ejército, no releva de la necesidad de incluir en el relato, detalladamente, y en su totalidad, las referencias al plano superior de la conducción del Estado y al nivel de la conducción estratégica militar, donde se originan las decisiones de empleo de las FFAA, y se establecen los objetivos y actitudes, así como los agrupamientos operacionales conjuntos y específicos y se fijan las relaciones de mando en los más altos niveles.

Por supuesto, tampoco pueden eludirse, y consecuentemente deben incluirse, también con todo detalle y en forma exhaustiva, las referencias al plano o nivel estratégico operacional creando en éste, por tratarse de comandos conjuntos, se determinan misiones y objetivos para componente del Ejército.

Fuentes del Relato Histórico

2. ~~[illegible]~~ (Ver Gráfico Anexo 1)

a. Nivel de la Conducción Política del Estado

En este nivel interesan especialmente:

1) La Apreciación y Resolución Política (Inicial) que determinó la recuperación de las I. Malvinas y las I. Georgias del Sur, con empleo del Poder Militar.

2) La Apreciación y Resolución Política (Posterior) para la defensiva en los archipiélagos recuperados contra la agresión del enemigo colonialista y para la defensiva en territorio continental contra una eventual ofensiva de Chile.

3) El proceso final, probablemente inexistente de apreciación y resolución posterior a la rendición militar en Pto Argentino.

b. Nivel de la Conducción Estratégico Militar

En este nivel interesan tres procesos sucesivos:

1) La Apreciación y Resolución, la Directiva Estratégica Militar y las Directivas u Ordenes de Operaciones complementarias de los tres Comandos en Jefe, para la ~~[illegible]~~ recuperación de las I. Malvinas, Georgias del Sur; que incluyen la creación del Comando Conjunto que llevó a cabo las operaciones y la creación del Teatro de Operaciones Malvinas (TOM)

2) La Apreciación y Resolución de Estrategia Militar, la Directiva correspondiente y las Directivas u Ordenes de Operaciones complementarias que dispusieron la segunda fase de las operaciones en la guerra; es decir, la defensiva de las I. Malvinas contra el enemigo colonialista, y las medidas de apresto en el continente contra una eventual ofensiva de Chile. Este proceso incluye la creación del Teatro de Operaciones ~~[illegible]~~ del Atlántico Sur (TOAS) y la consiguiente repartición de fuerzas con las relaciones de mando correspondientes.

3) El proceso final de apreciación, resolución y órdenes referidas al repliegue final de las fuerzas (cese de las operaciones militares).

c. Nivel de la Conducción Estratégico Operacional

En este nivel interesan los relatos históricos completos y detallados de lo actuado por el Comando Conjunto del TOM, por el Comando Conjunto del TOAS y por el Comando Conjunto Malvinas, incluyendo procesos de apreciación y resolución principales, órdenes, disposiciones, etc impartidas y relato de los principales circunstancias de los combates que condujeron.

Interesan, finalmente, para mencionarlos con breves referencias a su organización, medios, y relaciones de mando, los Comandos Específicos, tanto de la Armada como de la Fuerza Aérea, que actuaron en la guerra

[illegible]

d. Nivel de la Conducción Táctica

En este nivel, el relato histórico debe distinguir dos escalones con matices de interés histórico diferentes:

a_ El de las tropas que combatieron en suelo malvinense;

b_ El de las tropas que actuaron en territorio continental asignadas al TOAS

1) En el primer caso interesa el relato histórico completo, de todas las circunstancias de la campaña vivida por los Comandos de los Componentes Terrestres, Comandos de GG UU CC, Unidades y Subunidades independientes, incluyendo todos los aspectos (áreas de la conducción) de su participación, desde su completamiento, hasta el regreso a sus asientos de paz.

Interesa la mención de los componentes navales y aéreos del TOM, TOAS y Cdo Conj. Malvinas, con breves referencias a su organización y medios, y a sus principales actividades de apoyo a las propias fuerzas y combate contra fuerzas enemigas.

2) En el segundo caso (~~unidades~~ tropas que actuaron en territorio continental a órdenes del Cdo Cpo Ej V), interesa una breve reseña histórica de su participación y actuación en la campaña.

e. Fuerzas Enemigas

Resulta importante reunir, en un capítulo o subcapítulo (separadamente) todas las referencias a las fuerzas enemigas con la mayor cantidad posible de detalles sobre el componente terrestre de la Fuerza de Tareas británica, que arrojen luz sobre su organización, dotaciones, sistemas de armas, sistemas de apoyo al combate, sistemas de apoyo logístico, así como datos relativos a su régimen de reclutamiento para cuadros y tropa, instrucción y adiestramiento, sostenimiento del tono moral, etc.

3. Metodología para la redacción del relato histórico militar

Las manifiestas dificultades que por obvias razones se presentan para la reunión de antecedentes y para las investigaciones históricas en los propios niveles de Conducción Política y Conducción Estratégica ~~[illegible]~~ Militar, y en menor escala, en el nivel de la Conducción Estratégica Operacional, frente a la posibilidad de ganar tiempo en el nivel de la Conducción Táctica, donde las dificultades son menores para iniciar sin mayores demoras el relato histórico, son factores que condicionan la metodología de trabajo, y, aún, la organización del equipo que tomará a su cargo la historia militar de la Guerra

En efecto, surge de lo anterior, la posibilidad de escalonar tres esfuerzos de reunión, clasificación, investigación y redacción, en el tiempo:

- un esfuerzo a largo plazo: dedicado a la investigación y reconstrucción histórica ~~del relato histórico~~ sobre el Nivel de la Conducción Política del Estado y el Nivel de la Conducción Estratégico Militar
- un esfuerzo a mediano plazo: dedicado a la investigación y reconstrucción histórica sobre el Nivel de la Conducción Estratégico Operacional
- Y un esfuerzo a corto plazo, que con una fase de investigación relativamente reducida, pueda comenzar cuanto antes con el relato histórico ~~de la Conducción~~ a Nivel Táctico.

  Con este esfuerzo, se dará prioridad al relato de las tropas que combatieron en suelo malvinense.

La DEH determinará y propondrá, en su oportunidad, la metodología de detalle, analizando los cursos de acción que se le presenten en el sentido si resultará conveniente relatos históricos parciales por Unidades y Subunidades aislados, ~~desagrupando en~~ ~~[illegible]~~ por GG UU CC o Comando de Componente Terrestre, o si el relato se unificará ordenándolo cronológicamente, o si convendrá más una combinación de los mencionados

IV. PROCEDIMIENTOS PARA LA BUSQUEDA Y OBTENCION DE DOCUMENTACION, ANTECEDENTES, Y TESTIMONIOS PERSONALES ~~[illegible]~~.

1. En relación con los Antecedentes Historiográficos y Geográficos y Antecedentes Jurídicos

La DEH procederá por sí misma, estableciendo todos los contactos necesarios y/o destacando miembros de su personal a tal efecto a organismos e instituciones oficiales y privadas.

2. En relación con Recopilación de Prensa Escrita

La DEH procederá con las mismas pautas establecidas en IV-1. y además, será apoyada por la Jef. II - Icia EMGE

3. En relación con Empleo del Poder militar.

a. Documentación y antecedentes obrantes en el EMGE

La Secretaría y Subjefaturas del EMGE entregarán a la DEH, para antes del 20 OCT 82, toda la documentación en general, registros magnetofónicos, fotográficos y cinematográficos, cartografía, planos, etc, obrantes en cada una, sobre las operaciones militares en el conflicto. Ello incluye los Diarios de Guerra propios de las Secretaría y Jefaturas, así como los pertenecientes a Comandos, unidades y Organismos del Ejército que hubieran sido o sean elevados a cada una.

b. Documentación y antecedentes obrantes en Comandos, Unidades y Organismos del Ejército.

Las Jefaturas del EMGE impartirán las órdenes y disposiciones necesarias para que todos los Comandos, unidades y Organismos del Ejército, en las áreas de sus competencias respectivas, procedan a remitir, con carácter perentorio, copia de toda la documentación, antecedentes y registros de todo tipo referidos a las operaciones militares del

reciente conflicto, incluyendo los Diarios de Guerra respectivos, todo lo cual será entregado a la DEH.

c. <u>Documentación y antecedentes obrantes en el EMC y en las Secretaría del Comité Militar y de la Junta de Comandantes en Jefe</u>

A medida que de las investigaciones históricas en curso, surgiera la necesidad de consulta de documentación y antecedentes obrantes en las instancias de referencia, la DEH formulará, por escrito, el requerimiento correspondiente ante la Jef III Op EMGE por cuyo intermedio se procederá a indicar el procedimiento de búsqueda y obtención.

d. <u>Documentación y antecedentes obrantes en los Ministerios Nacionales y Secretarías de Estado y Secretarías del PEN.</u>

Igual procedimiento al señalado en c. del presente subcapítulo.

e. <u>Documentación y antecedentes obrantes en dependencias del Comando en Jefe de la Armada y Comando en Jefe de la Fuerza Aérea</u>.

Cuando, excepcionalmente, resultara imprescindible acudir a fuentes de las otras FFAA para reconstruir aspectos importantes en el relato histórico, la DEH utilizará el procedimiento señalado en c. del presente subcapítulo.

f. <u>Testimonios personales</u>

Toda vez que sean necesarios testimonios personales para completar, aclarar o dilucidar controversias del relato histórico de hechos o situaciones particulares, se procederá de acuerdo con el siguiente criterio:

~~[illegible]~~

22

1) <u>Testimonios del personal de los cuadros del Ejército, hasta la jerarquía de Coronel.</u>

La DEH requerirá expresamente a la Jefa III Op EMGE la comparecencia individual del personal ~~que~~ cuyo testimonio interese, indicando el motivo del interés y la fecha de la entrevista deseada. Por el mismo conducto se hará conocer la decisión del Jefe EMGE en cada caso.

2) <u>Testimonios de los Generales en actividad o retiro</u>

La DEH formulará el respectivo requerimiento ~~[illegible]~~ ante la Jef III Op EMGE, fundamentando su necesidad y acompañando una guía detallada de preguntas así como la descripción exacta de los hechos o circunstancias que se desea aclarar o completar. El Jefe EMGE resolverá, en cada caso, el procedimiento a emplear y lo hará conocer a la DEH.

<u>V. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS</u>

1. <u>Personal</u>

La DEH propondrá la incorporación de dos (2) Coroneles y dos (2) Tenientes coroneles en situación de Retiro, para integrar el equipo que tomará a su cargo el relato histórico referido al Empleo del Poder Militar.

El EMGE (Jefat I - Pers) procederá a reforzar el plantel de personal subalterno de la DEH, con la asignación de cinco (5) Suboficiales oficinistas.

2. <u>Locales, muebles y elementos de trabajo</u> ~~[illegible]~~

En principio, no se prevé la asignación de otros locales a la DEH para esta tarea, teniendo en cuenta su próxima mudanza al edificio recientemente

71

asignado para el Servicio Histórico del Ejército (SHE)

La DEH procederá a requerir de la Secretaría EMGE la provisión de muebles y máquinas de oficina que se requieran indicando características de los mismos.

3. Finanzas

Los gastos que origine el cumplimiento de esta tarea serán atendidos con las partidas de funcionamiento normales del EMGE

B